

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 020-AU-UNMSM-2021 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron de manera virtual, la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza; y, en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria.

01. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES ALTA DIRECCIÓN

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), el Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado y Vicerrector Académico de Pregrado (e)).

DECANOS

Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina), Dr. Rufino Gonzalo Espino Reluce (Letras y Ciencias Humanas), Dr. Eduardo Flores Juárez (Farmacia y Bioquímica), Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Educación), Dr. Jorge Rainaldo Angulo Cornejo (Química e Ingeniería Química), Dr. Alfredo Delgado Castro (Medicina Veterinaria), Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas), Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Ciencias Biológicas), Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner De Vega (Ciencias Contables), Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas), Dr. Alfonso Pérez Salvatierra (Ciencias Matemáticas), Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica), Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial), Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Psicología), Dr. Dario Utrilla Salazar (Ingeniería Electrónica y Eléctrica), Dr. Carlos Edmundo Navarro de Paz (Ingeniería de Sistemas e Informática), Mg. Romel Armando Watanabe Velásquez (Odontología), Richard Hernán Roca Garay (Ciencias Económicas), Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Ciencias Sociales).

PROFESORES PRINCIPALES:

Elsy Haydee Mini Díaz De Medina, José Ángel Porlles Loarte, Chedorlaomer Rubén Gonzales Espinoza, Carlos Humberto Campodónico Reátegui, Fernando Demetrio Carcelén Cáceres, Rommel Humberto Plasencia Soto, Carlos Alberto Pastor Carrasco, Máximo Enrique Pérez Zevallos, Julio Cesar Sandoval Inchaustegui, Julia Esther Castro Hidalgo, Emiliano Mauro Giraldo Paredes, Tula Margarita Espinoza Moreno, Juan Manuel Barreda Guerra, Santiago Fidel Rojas Tuya, Fulgencio Villegas Silva, Roxana López Cruz, Silvestre Zenón Depaz Toledo, María Meza Vega, Héctor Pereyra Zaldívar, Julio Abel Calderón Cockburn, Juan Manuel Cevallos Ampuero, Julio Javier Armijo Carranza.

PROFESORES ASOCIADOS:

Víctor Manuel Chávez Pérez, Juan Antonio Bazán Chávez, Felipe Enrique Lozano Castro, Luis Wilfredo Montoya Canchis, Eugenio Corrales Prada, Rubén Alfredo Quiróz Ávila, Olga Jenny Cornejo Jurado, Geiner Marín Díaz, Héctor Manuel Hernández Valz, Frank Collantes Sánchez, Oscar Santiago Monroy Cárdenas, Patricia María Del Pilar Vega Gonzales, Julia Tevez Quispe, William Cesar Olano Díaz.

PROFESORES AUXILIARES:

Jessica Jazmin Ocho Madrid, José Luis Janampa Coronado, Jesús Virgilio Luque Rivera, Juan Manuel Elescano Yupanqui, Hildebrando Gutiérrez Sánchez, Juan Miguel De La Torre Ostos, Silvia Yolanda Pérez More, Gustavo Néstor Franco Paredes, Humberto Martín Quispe Hernández.

ESTUDIANTES:

Joseph Elmer Huaroc Huaroc, Miguel Adrián Mendoza Melgar, Alexandra Avila Gallardo, Alessandra De Lourdes Zapata Pérez Romina, José Luis Pérez Ruiz, Moisés Erick Herrera Barahona, Melchorita Tatiana Castro Gutiérrez, Jean Franco Buendía Zavala, Nicole Selene Enith Aquino Pisco, Dalma Marlene Quispe Ramírez, José Luis Carranza Jara, Tania Lizeth Carhuachin Bazán, Veronica Patricia Zavala Olachea, Jacqueline Hatsue Yasuda Larrea, Eliana Vanessa Flores Chia, Cristi Estefani Amiel Valqui, Victoria Judith Chuco Aguilar, Josua Junior Dávila Dongo, Dagoberto Córdova Portero, Mónica Leonela Toledo Sánchez, Gloria Mirella Pérez Salvatierra, Dayhana Medaly Paucarchuco Mendoza, Lucero Adriana Robles Valdez, Leonardo Raúl Campos Hinojosa, Alexandra Paola Moreano Chacón, Juan José Palomino Quispe, Yesenia Anthuare Larrea Fonseca, Daniela Carolina Egas Jara.

INVITADOS

Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Director de la Dirección General de Administración)
Miguel Blanquillo Milla (Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Legal)
Fernando Arbulú Vélez (Jefe de la Oficina General de Planificación (e))
Víctor Manrique Sánchez (Jefe de la Oficina General de RR.HH.)
Nancy Rojas (Jefe de la Oficina de Imagen Institucional)
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)
William Prado Ore (Asesor VRAP)
Tula Sánchez García (Dirección General Estudios Generales)
Edith Maritza Ramírez Ramos (FUSM)

Secretaría General: Contamos con el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: En primer lugar saludar a toda la comunidad universitaria que cumplieron con asistir a las dos convocatorias, a la primera y segunda vuelta para elegir a las nuevas autoridades que van a tener la responsabilidad de llevar los rumbos de la universidad. En ese sentido, saludamos a la Dra. Jeri Ramón, rectora a partir del 26 de julio de 2021 al 2026, al Dr. Carlos Carranza como Vicerrector Académico de Pregrado, al Dr. José Niño Montero como Vicerrector de Investigación.

Deseándoles el mejor de los éxitos y la continuidad de san marcos en su posicionamiento nacional e internacional. Es un gran valor para san marcos hacer una transmisión de una forma democrática, la voluntad de la comunidad universitaria, en el cambio de gestión que se llevará a cabo más adelante, programado para los próximos días del mes de julio.

Dicho esto, con el quórum de reglamento damos inicio a la sesión ordinaria virtual de la asamblea universitaria del día 28 de junio de 2021.

Continuamos.

2. LECTURA DE ACTAS

Señor Rector:

¿Alguna observación a las Actas 13, 14, 15, 16, 17 y 18?

Profesor José Porlles: ¿De qué fechas son las actas?

Profesor Rubén Gonzales: Aquí nos han entregado seis actas que como usted comprenderá, nuestra presencia en la asamblea universitaria no ha participado, por tanto es imposible que nosotros podamos aprobar o desaprobamos estas actas. Llamo la atención también que desde el mes de mayo del año pasado hasta agosto del año pasado, se hicieron cinco asambleas universitarias, dos ordinarias y tres extraordinarias; y en siete veces desde nuestra gestión desde diciembre del año pasado hasta la fecha, solo se ha hecho una asamblea ordinaria y una asamblea extraordinaria frustrada, por tanto, solo podemos responder los que estamos en este período por el Acta 018 y la que vendrá. No se nos puede exigir algo en donde nosotros no hemos estado presentes y eso debe ser un punto importante en toda la asamblea. Creo que hubo bastante tiempo desde la última asamblea, en febrero hasta la fecha, para hacer sendas asambleas extraordinarias y ordinarias para aprobar todos estos puntos. Esa es la posición nuestra.

Profesor Carlos Alberto Pastor: Comparto la opinión del profesor Gonzáles en el sentido de que nosotros no hemos participado de las actas anteriores a nuestra elección, y mal haríamos en aprobar algo que no lo conocemos o que no se discutió o que no tenemos injerencia.

Alumna Lucero Robles: Si es que también pudieran proyectar las actas. Eso facilitaría a todos los asistentes.

Decano Miguel Inga: El tema es el siguiente. Cuando he visto acá, "lectura de las actas", yo veo que las Actas 13, 14, 15, 16 y 17, finalmente van a tener que ser simplemente lecturas, porque son con los miembros anteriores, pero el Acta 018 no debiera ser lectura sino tendría que ser aprobada porque esa acta sí es con la nueva gestión, con los nuevos decanos.

Por otro lado, veo que en orden del día han puesto conformación de comisiones, pero en el Acta 018, ahí solo se tomó conocimiento de la ejecución presupuestal 2020, y del informe de gestión anual, pero no se aprobaron. Entonces, lo que estaría pendiente es la aprobación y eso es lo que debió salir en agenda y no conformación de comisiones. En concreto, lo que estoy planteando es que lo que tendría que verse ahora es la aprobación del informe de presupuesto de ejecución del 2020 y del informe de gestión anual, y para eso hubo un compromiso de entregar el presupuesto analítico, y creo que no ha sido entregado porque recién el día 25, tratando de revisar la documentación que había llegado, no lo vi en todo caso, porque llegó bastante información y no me he percatado. En todo caso, si llegó el viernes, para el día lunes es muy poco el tiempo para ver el analítico, y más bien lo de las comisiones de la asamblea universitaria debieran ser para una siguiente asamblea. Esa es mi propuesta.

Señor Rector: Habiendo escuchado a los asambleístas, vamos a hacer lo siguiente. Las actas 13, 14, 15, 16 y 17 donde no han participado, simplemente los asambleístas toman conocimiento de las actas. No hay nada que aprobar en el sentido que no han participado. Pasáramos al Acta 018 para su aprobación.

¿Alguna observación?

Profesor Santiago Rojas: Se ha mencionado el tema del presupuesto y de acuerdo al estatuto el presupuesto lo aprueba el consejo universitario, y la asamblea toma conocimiento.

Señor Rector: ¿Alguna otra observación?

Profesor Juan De la Torre: Efectivamente, en nuestro caso estamos asumiendo funciones el día de hoy. Si bien es cierto, algunos de los asambleístas podrían aprobar esa Acta 018, pero particularmente y en coordinación también con el grupo Siempre San Marcos, nos vamos a abstener en el caso de esta Acta 18 para su aprobación.

Señor Rector: Los asambleístas incorporados también tomarían conocimiento porque no han participado directamente.

Yo creo que con esas observaciones se pueden aprobar las actas del 13 al 17. ¿De acuerdo?

Incluyendo el Acta 18 para aquellos profesores auxiliares.

Profesor Rubén Gonzales: ¿Qué significa tomar conocimiento?, o sea, es una pérdida de tiempo porque esas actas debieron ser aprobadas por la anterior asamblea universitaria y no tiene sentido. Le pido a usted que tenga un poco más de agilidad en esta asamblea que se han acumulado muchos documentos.

Señor Rector: Correcto Dr. Gonzales. Las asambleas universitarias ordinarias son dos veces al año y las extraordinarias las que se estimen convenientes y por necesidad. Eso es lo que ha pasado. Lógicamente que se han atrasado algunas actas, pero lo que estamos haciendo es que los asambleístas que no han participado, no están aprobando, ha llegado a su despacho, están tomando conocimiento, pero no se están pronunciando ni a favor ni en contra. Eso es lo que estamos planteando.

¿Alguna otra observación?

Profesor no identificado: En la misma línea el colectivo Renovación tampoco puede aprobar un acta en la cual no ha participado.

Señor Rector: La agenda es amplia. Les voy a pedir para seguir agilizando y seguir adelante.

¿Alguna otra observación? Ninguna. Aprobado entonces de acuerdo a lo que hemos planteado.

Pasamos al Acta 018

Decano Miguel Inga: Lo que estaríamos aprobando es la lectura de las actas, pero no estaríamos aprobando las actas.

Señor Rector: Está bien.

Decano Miguel Inga: Lo que pediría también es lo siguiente. En los consejos universitarios, es cierto que hay colegas que son consejeros, decanos por áreas, pero siempre nos invitaban a los demás decanos a los consejos, y por lo tanto estábamos atentos a todo lo que implican los acuerdos y lo que implica también a la gestión, que nos compromete a todos, pero de un tiempo a esta parte en los últimos consejos, ni siquiera nos han comunicado que hay consejos, y ni siquiera hemos podido participar menos con voz, y lo que pedimos es que la participación sea plena para poder estar atentos a esto. Por ejemplo, si me dicen que ya han aprobado el presupuesto analítico en el consejo universitario, pero no nos han invitado a los demás decanos, entonces, no tenemos conocimiento de algo que está aprobado y que le compete a todos. Eso es algo que tendría que corregirse inmediatamente.

Decano Alfonso Pérez: Tenemos que ir por orden. Todo lo que sea pedidos, solicitudes, plantéenlo en su respectiva estación. Estamos en la sección aprobación de actas. En ese sentido, yo pienso que debemos ir por dos partes. Primero, tomamos conocimiento de acuerdo al artículo 55, inciso c) del estatuto, la asamblea aprueba las actas tales, tales y tales. Luego pasamos a discutir las dos últimas actas, para ordenarnos porque realmente estamos hablando de todo y no estamos avanzando. Esa es mi opinión señor rector.

Señor Rector: Por eso, las actas donde no han participado los asambleístas solo están tomando conocimiento. No están aprobando en absoluto.

En ese sentido, quedarían pendientes las Actas 17 y 18. Si hay observación, plantéenlas, sino lo aprobamos para continuar.

¿Alguna observación al acta 018?

Profesor no identificado: Se ha pedido que puedan compartir y leer las actas.

Señor Rector: Carmen, proyecten el acta.

Señora Carmen Noriega: Ya doctor, lo vamos a descargar.

Profesor no identificado: Cuando se trata de ver un Acta, no se lee toda el acta sino los acuerdos. Debe haber una relación de acuerdos para ver qué se acordó.

Señor Rector: Justo eso vamos a ver en las Actas.

Profesora no identificada: Una observación respecto a la lectura de actas. Hay una observación en el Acta 018 porque se tenía pendiente una ampliación, una explicación detallada del presupuesto analítico. No sé si sobre ese detalle hay alguna ampliación o en todo caso ésta no la podríamos aprobar por estar incompleta.

Señor Rector: En el área de Planificación tuvimos la pérdida de un funcionario, el señor Pedro Verano, falleció, dando las condolencias al área de planificación. Está reemplazándolo el señor Fernando Arbulú. No sé si ha hecho esa distribución del analítico.

Señor Fernando Arbulú: Buenos días con los miembros asambleístas universitarios, Dra. Jeri buenos días y felicitaciones y éxitos de parte de la oficina de planificación.

En relación a la información que se ha remitido ha sido conforme a un oficio que nos llegó de la secretaría general puntualmente, y lo que nos pedía era la información relacionada con la aprobación del presupuesto 2021. No nos llegó un documento formal en lo que corresponda al presupuesto analítico 2020.

Señor Rector: En todo caso, hay que hacerles llegar a los asambleístas el presupuesto analítico.

Señor Fernando Arbulú: Correcto.

Señor Rector: Con el permiso de la asamblea, vamos a dar pase al señor Ivar Farfán.

Señor Ivar Farfán: Solo quería complementar lo que dijo Fernando y lo que han solicitado los señores asambleístas, me parece que la información del presupuesto analítico se envió para la fecha donde se convocó a una asamblea y donde se vio el tema de la vacancia. Me parece ha sido parte de esa agenda porque sí se preparó la información ampliatoria. Debe estar con los documentos de esa convocatoria. Solamente quería informar eso.

Señora Carmen Noriega: Sí fue distribuida esa información a todos los miembros de la asamblea.

Señor Rector: ¿En qué acta?

Señora Carmen Noriega: Ahorita van a pasar los acuerdos doctor.

Señor Rector: Podemos ir avanzando con la parte de Despacho por favor.

Secretaria General: No tenemos Despacho.

Profesor Rubén Gonzales: El día jueves 24 un grupo de asambleístas hemos enviado una solicitud a usted y a la secretaría general para que se agende un tema pendiente sobre la vacancia del señor rector y el señor vicerrector, que como ustedes saben en el artículo 8 del reglamento de funcionamiento de la asamblea universitaria, la agenda lo hace el presidente con la colaboración de los asambleístas. Eso con tiempo se ha enviado, y me llama la atención de que no esté. Quisiera por favor saber cuál es la razón. Me enviaron un acuse de recibo de mi solicitud, por tanto, sé que usted lo ha leído y sé que también la secretaría general. Es un punto doloroso en un momento en el cual el presidente de esta asamblea... simplemente suspendió o dio por finalizada esa asamblea. Esa es una falta de respeto.

Señor Rector: Dr. Gonzáles usted ha presentado una carta con cuatro firmas o seis firmas, y se lo he pasado a la oficina de asesoría legal. ¿Está el doctor Blanquillo?

Profesor Rubén Gonzales: Termino, cosas que nunca más se deben repetir dado que ahora ya tenemos nuevas autoridades y no se puede sentar como precedente que en una asamblea universitaria se proceda de esa manera, apagando

al final los micrófonos, cerrando todo. Estábamos en una asamblea virtual y los que manejan el Zoom, no pueden apagarlo. Si el señor quiere retirarse que lo haga bajo su responsabilidad, pero nosotros los asambleístas deberíamos quedarnos tan igual como sucedería en una asamblea presencial. Esa asamblea quedó muy mal ante la comunidad universitaria y para el exterior, tanto internacional como nacional. Por tanto, pido que esa carta sea leída en la sección de Despacho.

Señor Rector: Dr. Blanquillo.

Abg. Miguel Blanquillo: Lo que asesoría legal ha contestado es un pedido de tres docentes donde solicitan una asamblea extraordinaria. Bajo ese principio se les dijo de acuerdo a ley, de acuerdo al estatuto, que el pedido de asambleas extraordinarias debe estar con la mitad más uno de los miembros de la asamblea universitaria y ante ello se hizo ya la respuesta respectiva señor rector.

Profesor Rubén Gonzales: En primer lugar, el papel que ha hecho o sigue haciendo el Dr. Blanquillo, no se ajusta al artículo 257 sobre la oficina de asuntos judiciales, en tanto que él es el abogado de la universidad. No es abogado de las autoridades. Mal hace en tomar partido y hacer lo que está haciendo. Acá el tema es bien sencillo, hay una asamblea frustrada, una asamblea que se pidió de acuerdo al artículo 50 del estatuto, es decir, la mitad más uno de los asambleístas, y esa asamblea fue recibida, fue convocada, fue inaugurada por usted y fue frustrada también por usted. Entonces, no nos hagamos mayor problema señor rector. Ahora tenemos la oportunidad en esta asamblea ordinaria y de acuerdo a su propio reglamento, es válido que nosotros pidamos lo que hemos pedido. Entonces, debe agendarse y debe darse lectura en la sección Despacho. La secretaria general no puede decir que no hay despacho. Lógicamente que lo hay porque seis asambleístas lo hemos solicitado. Quisiera que se pronuncie la asamblea en su conjunto si estamos ya en la sección Despacho. Llevemos la fiesta en paz porque lo que queremos es que todo ocurra de una manera buena, pero también legal.

Señor Rector: Estamos en el punto 1. Estamos con el Acta 18.

ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021

1. La Asamblea Universitaria tomó conocimiento de la Ejecución Presupuestal 2020 expuesto por el Lic. Ivar Rodrigo Farfán Muñoz Director General de Administración de la UNMSM.
2. La Asamblea Universitaria tomó conocimiento del Informe de Gestión Anual 2020 de la UNMSM.
3. Se acordó sacar una publicación en el diario La República acerca del posicionamiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como la mejor universidad del país según el ranking internacional, incluyendo en dicha publicación, solicitar mayor presupuesto y la homologación docente.
4. Se acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 000872-2021-R/UNMSM del 30 de enero del 2021, que aprobó la implementación del Hospital de Contingencia Modular fijo, en San Juan de Lurigancho en un área aproximada de 10,000 m² de propiedad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuya construcción estará a cargo de EsSalud, sin derecho a reembolso alguno, a fin de garantizar una adecuada respuesta frente al Covid -19, por lo que, se autoriza la cesión de uso de 10,000 m² del lote de terreno ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, para que EsSalud pueda construir un Hospital Modular de 100 camas en el referido Distrito. La construcción se realizará bajo la coordinación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y será sede docente de la mencionada Facultad.

Profesora no identificada: Aparte de mi representación, de la facultad de educación, solicité que se incluyera y debe estar en el Acta, solicitando como asambleísta, el terreno para el colegio de aplicación san marcos. Usted como rector sabe que tenemos un colegio de aplicación tan solo de 150 a 200 m² que albergan alrededor de 1000 alumnos. Pediría que se incluya aquí mi pedido en el cual se considere un terreno para el colegio de aplicación san marcos para 5000 a 10,000 m² que ese fue mi pedido, y solicitaría su inclusión.

Profesor Juan Cevallos: Sobre el acta, en el punto 1, había que agregar que además de tomar conocimiento, el acuerdo fue que la información era insuficiente, y que se requería mayor información y hubo el compromiso de entregar esa información adicional.

Al respecto señores, en los últimos días he recibido y supongo que todos hemos recibido una cantidad de resoluciones rectorales. Pienso que no es solo recibir las resoluciones rectorales sino una explicación de ese conjunto de resoluciones rectorales que se dice que son para la asamblea. Entonces, da la impresión como que la idea es que no las leamos, como que no importa cuál es nuestra opinión al respecto, y esa es una impresión que uno siente. Igual forma sobre este tema del presupuesto que quedo en nada, en la última asamblea como dice el doctor Gonzáles, hubo una situación un poco conflictiva en la asamblea y como que quedó en nada. En general, nosotros estamos muy contentos, muy orgullosos de ser parte de

esta asamblea, y lo que pedimos es una mayor consideración, o sea, envíen documentos explicados. Tómense el trabajo de prepararlos. No nos envíen copias de lo que envían a los diferentes ministerios. Adjúntenlo por supuesto, pero preparen los documentos y pongan los adjuntos. Por ejemplo, acá en este acuerdo, además de lo que estoy indicando, debe quedar cuál es el documento que finalmente se presentó, porque yo vi tantos documentos que ya no sé qué es lo que se aprobó. Entonces, pienso que acá debería estar el adjunto del documento que presentó el señor Ivar Farfán, y que fue observado; y si usted indica que hay otros documentos que también envió, también esos otros documentos, para poder hacer el seguimiento de qué cosas estamos hablando porque es un tema tan delicado y son tantos cientos de millones de soles que vale la pena darnos ese trabajo.

Profesor Carlos Alberto Pastor: Nosotros en la fecha del 04 de febrero, no se concluyeron todos los puntos de agenda y se quedó que se iba a continuar. Me parece que el 12, pero no figura como acuerdo. No sé si es necesario que figure o no.

Señor Rector: Es necesario que esté como acuerdo.

Alumno Leonardo Campos: Como tercio, es necesario que nosotros tengamos toda la información necesaria, que se puedan mostrar los informes necesarios, porque una vez más, no podemos aprobar un presupuesto si no tenemos la información necesaria. Somos un nuevo tercio estudiantil que ha asumido funciones a partir de febrero aproximadamente.

Profesor José Porlles: (no se escuchó su intervención por fallas en el audio)

Decano Augusto Hidalgo: Hay una convicción de poder tener la oportunidad de ver el analítico de la ejecución presupuestal de 2020. No sé si se puede mostrar ahora mismo para poder considerar la aprobación de esta Acta 018. Creo que el director general de administración debe tenerla y así solucionar este impase.

Señor Rector: Vamos a ver lo siguiente en la parte del Acta, en los acuerdos. La Dra. Tevez habló sobre la escuela de aplicación san marcos.

Sobre la escuela de aplicación no hubo acuerdo. Ese día no se tomó acuerdo, sin embargo, ese documento se ha pasado a la oficina de infraestructura porque ellos son los que manejan la distribución de los terrenos de la ciudad universitaria, para que pueda ver donde se puede ubicar la escuela de aplicación. Una vez que tengamos un pronunciamiento de la oficina de infraestructura, pasará a la asamblea universitaria para su aprobación respectiva. Previamente será comunicado al consejo universitario para que discutan este tema.

En lo que respecta a los presupuestos. Los presupuestos han sido entregados, el analítico, en la siguiente sesión. Cuando se aprueba es un paquete en general, el desagregado de cada uno de ellos también está ahí. Las resoluciones rectorales que estamos presentando para conocimiento y aprobación de la asamblea universitaria son las resoluciones que día a día, para la gestión, es necesario emitir las porque hay que dar respuesta a las instituciones de gobierno, a las áreas, o tengamos que modificar algunos reglamentos como parte de la gestión del día a día, y no es nada que estemos escondiendo. Ustedes puedan revisar todas las resoluciones.

Lo que dice el alumno Carlos, la información se les ha proporcionado a todos. Lo han tenido en sus manos.

Profesor Santiago Rojas: Respecto al Acta 18, justamente cuando tuvimos la reunión, observamos que no había detalle suficiente para aprobar la ejecución presupuestal que sí es función de la asamblea universitaria. No era formulación del presupuesto. Era ejecución presupuestal que correspondía aprobar y no había los elementos suficientes para poder decidir por la falta de elementos. No es que solamente se tomó conocimiento. No estuvimos de acuerdo por la información muy general que nos entregaron y quedó pendiente el presupuesto analítico para poder aprobarlo y eso sí es función de la asamblea universitaria señor rector.

Profesor Juan Cevallos: Hay dos temas que yo en todo caso pediría que conste en actas, hay un tema primero que se planteó y que se pedía detalles, es que el rectorado estaba gastando mucho, y que los bienes y servicios que gastaba el rectorado eran superiores a lo que gastaban las 20 facultades; y un segundo tema que me acuerdo también, y se discutió, es que no se había presupuestado nada para los beneficios de los docentes y los trabajadores, y lo cual era irregular y que estaba mal, y eso debía de corregirse. En todo caso, debería de alguna forma constar como un acuerdo en el sentido que no puede ser que el rectorado gaste más que todas las facultades en bienes y servicios; y segundo, que es fundamental que se ejecute lo referente a los bienes y servicios para los docentes y los trabajadores. Me acuerdo que en ese momento, inclusive mencioné que hace más de 10 años se presupuestan 10 millones de soles para el beneficio de los profesores y 10 millones de soles para el beneficio de los trabajadores, lo cual no se había dado. Creo que nosotros como asamblea universitaria deberíamos opinar sobre eso para que en lo sucesivo esa situación sea corregida en la medida de lo posible, por supuesto, pero que no parezca como que recibimos un montón de documentos y como que no los hemos leído. Los hemos leído, los hemos analizado y eso de alguna forma debería quedar en el acta.

Profesor José Porlles: Acá hay que tener mucho cuidado con la aprobación de las actas. Estoy viendo que en el primer punto se dice que se tomó conocimiento el presupuesto 2020, y en el segundo punto se dice que se aprueba en la memoria anual. En una memoria anual se incluye también la ejecución presupuestal, entonces creo que hay que hacer una salvedad. Cuando se discutió, estoy recordando lo que conversamos en esa oportunidad, se discutió el presupuesto pero no se concluyó porque a juicio de muchos de nosotros, no había una información que permitiese tener una idea razonable que

nos permita ver el reflejo de la ejecución presupuestal. En ese sentido, no estaría mal que tomemos conocimiento, pero agregaré algo. Dejando constancia que esa ejecución presupuestal se iba a ver en una próxima sesión. Así se quedó.

En cuanto a la memoria, se sabe muy bien que dentro de la memoria también se incluye muchas veces la ejecución presupuestal, entonces acá hay que hacer una salvedad. Aprobamos la memoria anual en cuanto a las actividades generales, pero no debería incluirse ahí la ejecución presupuestaria. Haría una salvedad, excluyendo la aprobación de la ejecución presupuestal, porque de acuerdo al artículo 51, inciso g) dice, es función de la asamblea universitaria evaluar y aprobar la memoria anual, el informe semestral de gestión del rector, y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado. Para evitar cualquier tipo de ambigüedad, yo quiero aclarar que dentro de la gestión anual se debe excluir la parte de la ejecución presupuestal.

Profesora Patricia Vega: Como agrupación Siempre San Marcos, consideramos que necesitamos tiempo para poder aprobar o desaprobar el Acta 018 por ser un tema tan importante respecto a lo que es el presupuesto. Sugerimos que se pueda ver en una próxima sesión de la asamblea universitaria porque en los documentos que nos enviaron, si mal no recuerdo, había la misma información que nos habían enviado en el primer correo, algunos PPT adicionales, pero no estaba el informe analítico y es por eso que solicitamos, que se les ha pasado, volver a enviarnos en un solo archivo para que no haya tantos archivos, porque nos han mandado en este último correo varios archivos y han repetido la misma información. Entonces, poder ir a esa fecha del anterior que enviaron y analizarlo y así de esa manera con conocimiento y análisis, poder aprobar el Acta 18.

Sugiero que se vea en una próxima sesión de la asamblea universitaria.

Profesora Silvia Pérez: Con respecto a las cifras, el Acta 018 costa de más de 49 páginas, imposible analizarla en su totalidad, pero voy a dirigirme más a la página 9 donde hacen mención a la ejecución de ingresos. Empiezan con saldos negativos y me parece extraño que una entidad del Estado, pues empiece con saldos negativos. No sé a qué se refiere. Nosotros recién estamos informándonos de esa situación y necesitamos tiempo y necesitamos más información para poder entender todas estas cifras que están plasmadas, en esta acta.

No sería responsable de nuestra parte aprobar ninguna acta.

Señor Rector: En los acuerdos habría que tomar nota de lo que dice el Dr. Porlles, se aprobó el informe de la gestión y en la parte económica... ha quedado pendiente la ejecución y el análisis para mayor amplitud.

Decano Miguel Inga: Yo estoy viendo los acuerdos que han enviado y lo que dice el 1. Que la Asamblea tomó conocimiento de la ejecución presupuestal 2020, y se pidió que iba a ser entregado el analítico para poder aprobarlo en una próxima asamblea. Por lo tanto, al no tener el analítico todavía no podríamos aprobarlo.

Señor Rector: No dilatemos mucho este tema porque estamos más de una hora discutiendo el Acta 018.

Profesor Juan Cevallos: Hay dos puntos que insisto que se considere, en todo caso que se vote. Uno es referente a que en todos los presupuestos se debe presupuestar lo referente a los beneficios de trabajadores y docentes, como un acuerdo a parte de lo que usted está presentando. Esa es una conclusión, y la otra conclusión es que el rectorado no debe gastar en bienes y servicios más que las 20 facultades. Yo pienso que esos dos temas serían un acuerdo, los cuales servirían no solamente para este presupuesto sino para presupuestos posteriores; que se tengan esos lineamientos para que las personas que trabajan en presupuesto, entre otros, consideren estos aspectos que nosotros como asambleístas, consideramos pertinentes.

Señor Rector: No sería factible.

Profesor Juan Cevallos: Pero lo estoy proponiendo, porque estamos en un tema de presupuesto y no se trata solamente creo yo, de hablar del pasado sino del futuro, entonces, estamos viendo que se evidencian dos temas. El excesivo gasto de parte del rectorado, que en lo sucesivo queremos que no ocurra, y que no se haya ejecutado; y presupuesto para los beneficios de los docentes y los trabajadores. En todo caso es una recomendación que se puede aprobar en la asamblea.

Señor Rector: Señor Juan Cevallos, una cuestión de orden por favor. Si vamos a aprobar el presupuesto ejecutado 2020, y se les va a hacer llegar la información en una asamblea próxima, se discutirá eso y se tomará en cuenta lo que usted plantea. Cuando usted habla que el rectorado gasta más que las 20 facultades. No es que el rectorado gaste para sí mismo. Está gastando, invirtiendo para las facultades que no tienen muchos recursos económicos. Se les apoyo a ellos, y figura lógicamente que se carga a la central. No es que el rectorado está gastando tanto.

Profesor Juan Cevallos: Respeto su opinión pero la mía es diferente. Los números dicen algo distinto a lo que usted menciona, o en todo caso diga a qué facultades se ha entregado el monto, y por eso ocurre que el rectorado ha gastado más que las otras facultades.

Señor Rector: Señor Cevallos, le vamos a dar el uso de la palabra, pero respete también.

En ese sentido, estoy pidiendo que se discuta en una próxima asamblea y que después tome la mejor decisión porque no vamos a tomar una decisión a puertas de entregar la gestión a las nuevas autoridades. Ellos van a hacer planteamientos.

Profesor Juan Cevallos: Esto se discutió en febrero. En febrero se planteó, y se suponía...

Señor Rector: Señor Cevallos se va a discutir el tema cuando se tenga la información en su totalidad, y ahí tomarán las mejores decisiones.

No se aprueba esa acta hasta que se tenga la información.

Profesor Rubén Gonzales: De acuerdo totalmente con usted, el día de hoy estamos recibiendo la información y en una próxima asamblea se verá lo necesario, aprobar o no aprobar. Por favor avancemos porque estamos media hora discutiendo esto.

Profesor Juan Cevallos: En todo caso quiero dejar constancia que lo que planteo ahora no lo planteé ahora. Se planteó en febrero y si se planteó en febrero debería estar en las actas.

Señor Rector: Vamos a tomar nota de su pedido para incorporarlo.

Profesor Carlos Pastor: Con relación al acta, nosotros lo que hemos tomado conocimiento es del presupuesto aprobado 2021, y lo relacionado a la ejecución del presupuesto no se debe discutir acá porque eso no está aprobado. Eso quería precisar.

Profesor Franco Paredes: Este problema sucedió en febrero y la solución era que usted convocara a una nueva asamblea, semanas después para resolver este asunto y no llevarlo a estas alturas cuando ya la gestión ha terminado. Para que aprenda la próxima gestión es que cuando sucedan estos problemas, que convoquen a la asamblea, en la semana próxima para poder resolver este tipo de problemas. Lo que deseo es que se continúe con la agenda para conformar las comisiones, que para eso es esta reunión.

Señor Rector: El Acta 018 queda para una discusión próxima.

Decano Richard Roca: Que también se den más detalles de cuáles fueron esos gastos del rectorado, no solamente los agregados. En qué cosas se ha gastado.

Señor Rector: Eso va a venir en los informes y ahí pueden hacer ustedes los análisis.

Pasamos a Despacho.

3. DESPACHO

Secretaría General: No hemos recibido despacho. Quiero dejar claro que la secretaría general considera Despacho lo que entra formalmente a nuestro Despacho. A nosotros pueden enviarnos correos, pueden enviarnos sus cartas, pero si el rector no nos envía, no nos pide incluir en la sesión de la asamblea, no hemos recibido despacho y no tenemos ninguno.

Profesor Rubén Gonzales: Creo que debe respetarse estrictamente lo que dice la ley universitaria, el estatuto y también el reglamento de funcionamiento de la asamblea universitaria. El artículo 8 es muy claro y lo voy a leer.

Artículo 8°. La agenda de las sesiones es elaborada por el Presidente de la Asamblea. Los asambleístas contribuirán remitiendo por escrito sus propuestas para la inclusión de temas en la agenda.

Eso es lo que se ha hecho, la carta ha sido dirigida al rectorado y también ha sido dirigida a la secretaría general. El hecho es que hay un pedido formalmente realizado. Quisiera que se dé lectura al pedido y en su defecto pase a la agenda correspondiente. Usted ya está afines de su gestión, y por el bien y la salud de toda la comunidad sanmarquina, y por el bien de usted mismo, es que debe dar pase a un tema que fue abruptamente cerrado, porque puede sentar precedente para futuras negociaciones.

Señor Rector: Señor Gonzales, quiero aclararle que el pedido ha pasado a asesoría legal y asesoría legal que es de la universidad, está dándole respuesta inmediatamente.

No sé si está presente el asambleísta Monroy Cárdenas, ¿está presente? ¿El señor Villegas Silva? Son los dos asambleístas que han firmado su carta y por eso quería la palabra de ellos, quienes dicen que no han firmado esa carta.

Profesor Rubén Gonzales: Son especulaciones.

Señor Rector: No sé señor Gonzales, pero no puedo estar con especulaciones.

Ya lo hemos pasado a Legal, y emitirá su respuesta y posteriormente lo pasaremos a la agenda.

Profesor Rubén Gonzales: No, no, espere un momentito.

En ningún momento el artículo 8 menciona que usted previamente a agendar un tema tiene que pasar por alguna oficina, y más aún, si esa oficina no hace lo que dice el artículo 257, oficina de asuntos judiciales, no se comporta como procuraduría pública. El Dr. Blanquillo parece más abogado de usted o del rectorado, que de la universidad, y sus funciones son de la

procuraduría pública, similares. Por tanto, usted estaría en este momento vulnerando el artículo 8 y en todo caso la asamblea puede someter a votación para ver si ese punto pasa a la orden del día o no. Es lo mismo que sucedió en la asamblea anterior. Yo pedí una cuestión de orden de acuerdo al artículo 17 del reglamento de funciones y usted simplemente no lo sometió a votación. Cuando toda cuestión de orden se somete a votación. Nos guste o no. Se pierda o se gane. Pido por equidad lo mismo. En ninguna parte dice que pasa previamente a alguna oficina.

Señor Rector: Señor Gonzales usted es abogado y conoce muy bien, y en ese aspecto, el artículo 50 también pide para hacer una asamblea extraordinaria la mitad más uno. Segundo, el tema no es que se haya roto abruptamente. Se concluyó la asamblea universitaria en vista de que había un informe que tenían que hacer el debido proceso, y que tenían que cumplir todos los pasos a seguir. Tercero usted tiene que tener más respeto a los funcionarios de la universidad. El señor Blanquillo no es mi abogado. Es de la universidad. Es de la institución. Usted tiene que guardar la medida y el respeto a las autoridades.

Profesor Rubén Gonzales: Sí está muy bien, pero lo que quiero decirles es que parece a todas luces, en la práctica, que sea más abogado de las autoridades, que preservar, lo que dice aquí.

Decano Ángel Bustamante: Evitar el diálogo por favor.

Profesor Rubén Gonzales: Él tiene que velar por los intereses de la universidad y no de personas en particular y eso es lo que no hace desgraciadamente el señor Blanquillo. Apelo al artículo 8, usted someta a votación en el pleno para ver si pasa o no, más allá de que haya pasado a asesoría legal y ya sabemos cuál va a ser el tenor de su respuesta.

Profesor Rommel Plasencia: Por todo lo escuchado y por la experiencia de la última sesión de la asamblea universitaria, yo pienso personalmente que nos han dado conocimiento de 18 resoluciones. No estamos al tanto, no lo hemos aprobado nosotros, y en la última sesión de la asamblea pedimos los presupuestos desagregados para saber exactamente y puntualmente en qué se ha gastado, porque son montos globales, no hay un desagregado. En ese sentido, mi opinión es simplemente reconocer haber leído las resoluciones, pero no aprobarlos porque no hemos participado.

Señor Rector: Ya hemos quedado en lo que es presupuesto; se está pidiendo que en una próxima asamblea se haga la exposición de los analíticos y en base a eso tomarán la mejor decisión.

Profesor Rubén Quiroz: En la última asamblea que tuvimos fue una salida abrupta, todos los integrantes de la asamblea nos vimos sorprendidos por un repentino corte de la comunicación. Lo segundo, recordar a todos que la asamblea universitaria es el máximo órgano de gobierno de la universidad. El artículo 50 del estatuto lo indica claramente. Por lo tanto, todos los integrantes sea cual fuere su posición, tienen el derecho de proponer la incluso de cualquier tema que se considere pertinente, y la asamblea tiene que tomar la decisión. No puede ser que la burocracia o términos administrativos impidan la voluntad de cualquier asambleísta. Que se incluya para que la asamblea lo defina. Sugiero que se dé lectura al documento que se ha presentado y la asamblea decida.

Señor Rector: Hemos escuchado al doctor Gonzáles, su suposición, su carta, por eso estoy pidiendo la presencia de los dos asambleístas para que certifiquen si han firmado la carta o no, y eso ya pasó a asesoría legal. Segundo, la agenda lo hace el presidente de la asamblea que es el rector. No veo cualquier otra dificultad. Tenemos otros temas para tratar y culminar lo más pronto posible, porque también hay otras actividades que tenemos que realizar hoy día.

Profesor Carlos Alberto Pastor: Me llama poderosamente la atención que un pedido de un asambleísta se tenga previamente que verificar si la firma es correcta. Me da la impresión que estamos en la segunda vuelta con Keiko y el profesor Castillo. Esto no lo considero adecuado. Nosotros cuando firmamos un documento lo hacemos en consenso y conversación con todos los que están interesados en firmar y este procedimiento previo en pasar primero por fiscalía antes de tratar el tema, realmente deja mucho que desear a su gestión. Disculpeme señor rector pero me parece que no es adecuado. El pedido se tiene que plantear, se tiene que leer y rechazar o aprobar, así de simple. Creo que cualquier otra cosa es para dilatar el procedimiento.

Señor Rector: No, no, Carlos Alberto, hay un documento que se ha presentado y las personas tienen que decir si lo firmaron o no. Los asambleístas tienen que estar presentes acá y decir si firmaron o no la carta.

Profesor Carlos Alberto Pastor: Bueno, yo he firmado la carta porque considero que es importante el asunto que fue abruptamente cancelado. Esa es mi opinión.

Profesor Rubén Gonzales: Acá hay un tema muy anómalo. Pensé que esta su última asamblea iba hacer más transparente posible, y veo que sigue con actos un poco raros. La carta se firmó por los seis miembros sanmarquinos. No sé usted cómo se entera que hay dos, tres o cuatro, y que las firmas serían falsas. Usted está haciendo una aseveración peligrosa. Le pido que lea usted la carta. Tenga la bondad de llevar esta asamblea universitaria, la última de usted, por favor de la mejor manera. Aquí nadie le está faltando el respeto a usted y menos a la asamblea universitaria. Este es un tema de voto. No es un tema de lo que usted pueda decir o de repente de lo que yo pueda decir. Si esas personas no están, por algo será, pero usted señor rector no sé cómo se entera de cosas que ni yo estoy enterado.

Señor Rector: La carta que usted está presentando es para una vacancia, y para una vacancia hay una sesión extraordinaria, y tiene que ser 50 más 1. Así que cumpla con lo que tiene que hacer y nada más.

Profesor Rubén Gonzales: No es cierto...

Señor Rector: Esa fue una asamblea extraordinaria y para que haya otra asamblea del mismo nivel tiene que ser 50 más 1. Ahora estamos en una sesión ordinaria.

Profesor Rubén Gonzales: Por supuesto, y en la sesión ordinaria también se puede poner el punto que usted lo frustró.

Señor Rector: Póngalo usted en la sección Pedidos.

No tenemos ningún documento en Despacho.

Pasamos a Informes, y lo suyo lo hará en pedidos.

4. INFORMES

Secretaria General: Tenemos resoluciones rectorales del año 2020 y 2021.

2020

1. **R.R. N° 01284-R-20.**- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 9°, numeral 9.3 del Decreto de Urgencia N° 053-2020, por un montón de S/ 13'606,119.00 (Trece millones seiscientos seis mil ciento diecinueve y 00/100), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios
2. **R.R. N° 01279-R-20.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de las Unidades Ejecutoras, correspondientes al mes de abril de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411
3. **R.R. N° 00319-R-20.**- Aprobar el Presupuesto 2020 desagregado a nivel de Facultades, dependencias y centros de producción de la UNMSM por toda fuente de financiamiento.
4. **R.R. N° 01529-R-20.**- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2° del Decreto Supremo N°146-2020-EF, por un monto de Siete millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos once y 00/100 soles (S/7'431,911.00) con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
5. **R.R. N° 01528-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/2,000.00 (Dos mil con 0/100 soles).
6. **R.R. N° 01527-R-20.**- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1° del Decreto Supremo N° 147-2020-EF, por un monto de S/ 9'648,490.00 (Nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios
7. **R.R. N° 01513-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 3,567.00 (Tres mil quinientos sesenta y siete con 00/100 soles).
8. **R.R. N° 01540-R-20.**- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 7, numeral 7.1 del Decreto de Urgencia N° 070-2020, hasta por un monto de S/ 59,845.00 (Cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100 soles) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
9. **R.R. N° 01673-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 2,765.00 (Dos mil setecientos sesenta y cinco con 00/100 soles).
10. **R.R. N° 01672-R-20.**- Aprobar las modificaciones presupuestaria efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de julio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411.
11. **R.R. N° 01574-R-20.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de junio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411.
12. **R.R. N° 01573-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 77,250.00 (Setenta y siete mil doscientos cincuenta con 00/100 soles).
13. **R.R. N° 01235-R-20.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de marzo de 2020 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411.

14. **R.R. N° 016639-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020 como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencia, por la suma de S/. 58,158.00 (Cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho con 00/100 soles).
15. **R.R. N° 016451-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/133,000.00 (Ciento treinta y tres mil con 00/100 soles).
16. **R. R. N° 016371-R-20.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0843-D-FLCH-19 de fecha 16 de agosto de 2019 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar la Creación de la Maestría Profesional en Edición en la modalidad presencial, de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos Plan de Estudios, Sumillas, Perfil, Plana Docente y Presupuesto.
17. **R. R. N° 016369-R-20.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0844-D-FLCH-19 de fecha 16 de agosto de 2019 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar la Creación de la Maestría Profesional en Lengua y Literacidad Quechua de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivo Plan de Estudios, Sumillas, Perfil, Plana Docente y Presupuesto.
18. **R. R. N° 016341-R-20.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de setiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
19. **R. R. N° 016111-R-20.**- Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 3°, numeral 3.1 del Decreto de Urgencia No 177-2020, por un monto de S/8´336,299.00 (Ocho Millones Trescientos Treinta y Seis mil Doscientos Noventa y Nueve y 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
20. **RR. N° 017305-R-20.**-Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 3,142.00 (Tres mil ciento cuarenta y dos con 00/100 soles).
21. **RR. N° 017484-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/11,417.00 (Once mil cuatrocientos diecisiete con 00/100 soles).
22. **RR. N° 017604-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/36,798.00 (Treinta seis mil setecientos noventa y ocho con 00/100 soles).
23. **RR. N° 017605-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones v Transferencias por la suma de S/ 564,538.00 (Quinientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y ocho con 00/100 soles).
24. **RR. N° 017606-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/43,210.00 (Cuarenta y tres mil doscientos diez con 00/100 soles).
25. **RR. N° 017607-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/21,855.00 (Veinte un mil ochocientos cincuenta y cinco con 00/100 soles).
26. **RR. N° 017608-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones v Transferencias por la suma de S/ 31,700.00 (Treinta un mil setecientos con 00/100 soles).
27. **RR. N° 017609-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/50,367.00 (Cincuenta mil trescientos sesenta y siete con 00/100 soles).
28. **RR. N° 017610-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones v Transferencias por la suma de S/ 59,664.00 (Cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro con 00/100 soles).

29. **RR. N.º 017611-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/629,830.00 (Seiscientos veintinueve mil ochocientos treinta con 00/100 soles).
30. **RR. N.º 017612-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/136,750.00 (Ciento treinta y seis mil setecientos cincuenta con 00/100 soles).
31. **RR. N.º 017614-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/48,500.00 (Cuarenta y ocho mil quinientos con 00/100 soles).
32. **RR. N.º 017635-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, por la suma de S/ 131,317.00 (Ciento treinta un mil trecientos diecisiete con 00/100 soles)
33. **R.R. N.º 018022-2020.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM.
34. **R.R. N.º 018175-2020.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
35. **RR N° 018557-2020-R/UNMSM.**-Incorporación de mayores fondos públicos del pliego 510 UNMSM.
36. **RR N° 018582-2020-R/UNMSM.**- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 510 Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
37. **RR N° 018588-2020-R/UNMSM.**- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1º del Decreto Supremo N° 405-2020-EF, por un monto de S/ 1'661,500.00 (Un millón seiscientos sesenta y un mil quinientos con 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
38. **RR N° 018863-2020-R/UNMSM.**- Aprobar la adecuación del Plan Operativo Institucional 2020 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2021

39. **RR N° 000859-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2º del Decreto Supremo N° 006-2021-EF, por la suma de S/ 778,680.00 (Setecientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y 00/100 soles).
40. **RR N° 001082-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2º del Decreto Supremo N° 011-2021-EF, por la suma de S/ 4'863,600.00 (Cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos y 00/100 soles) con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
41. millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos y 00/100 soles)
42. **RR N° 001347-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la modificación del primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 016111-2020-R/UNMSM de fecha 30 de setiembre 2020 respecto al número del Decreto de Urgencia que autoriza la desagregación de recursos.
43. **RR N° 001475-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles).
44. **RR N° 001515-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 417,551.00 (Cuatrocientos diecisiete mil quinientos cincuenta y uno con 00/100 soles).
45. **RR N° 002366-2021-R/UNMSM.**-Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM.
46. **RR N° 003378-2021-R/UNMSM.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
47. **RR N° 003550-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/5,947.00 (Cinco mil novecientos cuarenta y 00/100 soles).
48. **RR N° 003898-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1º, del Decreto Supremo N° 087-2021-EF, por un monto de S/ 11 699,636.00 (Once millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y seis y 00/100 soles).

49. **RR N° 004077-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2° del Decreto Supremo N°093-2021-EF, S/ 2'410,734.00 (Dos millones cuatrocientos diez mil setecientos treinta cuatro y 00/100 soles) con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
50. **RR N° 004201-2021-R/UNMSM.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
51. **RR N° 004353-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 16,600.00.
52. **RR N° 004560-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/95,630.00 (Noventa y cinco mil seiscientos treinta y 00/100 soles).
53. **RR N° 004726-2021-R/UNMSM.**- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Señor Rector: Pediría aprobar en bloque estas primero 38 resoluciones del año 2020.

Profesor Rubén Gonzales: Este tema tiene la misma inconsistencia a la anterior, o sea, acá nos está pidiendo aprobar un presupuesto que nosotros no hemos aprobado. Nos hace pensar que la estrategia, el hacernos firmar resoluciones en bloque agudiza más esta suerte de no transparencia.

Señor Rector: Señor Rubén, usted tiene que entender que la gestión es diferente a lo que estamos pidiendo aprobar el presupuesto 2020, con sus analíticos. Esa es otra cosa, pero a veces nos llegan ampliaciones de presupuesto y por ley tenemos que incorporarlo al presupuesto de la universidad. Si usted gusta vemos resolución tras resolución. Acá no se trata de ocultar ni nada por el estilo. De ninguna manera.

Profesor Juan Cevallos: Entiendo que pueda haber documentos anteriores que recién se están actualizando, pero en todo caso lo que requerimos es una explicación y por escrito, o sea, por qué razón 38 resoluciones rectorales de 2020 vienen a nosotros ahora. De acuerdo a lo que nuestro rector dice, hay una explicación, bueno entonces que se diga. Por ejemplo, veo en el numeral 37.

“Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1° del Decreto Supremo N° 405-2020-EF, por un monto de S/ 1'661,500.00 (Un millón seiscientos sesenta y un mil quinientos con 00/100 soles)”.

La verdad que no tengo la menor idea de por qué no se aprobaron en el 2020. Si no pareciera como que nosotros conociéramos eso y que es regular que en el 2021 aparezcan documentos de 2020. Eso puede ocurrir, pero en todo caso que haya una explicación. Uno no sabe qué es lo que está aprobando si no hay una explicación de parte de un funcionario. Da la impresión que ha habido un descuido.

Señor Rector: Señor Cevallos nuevamente, la asamblea universitaria se reúne dos veces al año de una forma ordinaria, y las veces que se requieran, de forma extraordinaria. Si empezamos con la resolución del numeral 1.

R.R. N° 01284-R-20.- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 9°, numeral 9.3 del Decreto de Urgencia N° 053-2020, por un montón de S/ 13'606,119.00 (Trece millones seiscientos seis mil ciento diecinueve y 00/100), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Profesor Juan Cevallos: Póngase en nuestra situación.

Señor Rector: Señor Cevallos estoy explicando.

Profesor Juan Cevallos: Usted está hablando de 13 millones de soles en cuatro palabras.

¿Cómo voy aprobar eso y los señores asambleístas?

Señor Rector: Señor Cevallos estoy explicando, no le he dado el uso de la palabra.

En esta primera resolución se refiere a que el estado nos está dando 13 millones de recursos ordinarios para pagar las planillas de los CAS, porque ha sido un año muy crítico.

Profesor Juan Cevallos: Pero señor Rector, ¿por qué no lo hicieron el 2020?

Señor Rector. Le estoy explicando.

Profesor Juan Cevallos: Pero qué explicación es esa. Son 13 millones para pagar a CAS que no lo informé y lo informo un año después. ¿Quién es el responsable de eso?

Señor Rector: Se pidió al ejecutivo en mayo del año pasado, porque ya no teníamos recursos directamente recaudados que nos permita pagar a los CAS, y se pagó a todos los CAS de todas las facultades con ese dinero, fueron recursos ordinarios y que requieren la aprobación de varios organismos del estado para su ejecución.

Lo más práctico acá es que el director de administración aclare resolución por resolución. No habría ningún inconveniente. Podemos pasar a discutir cada una de las resoluciones.

Profesor Santiago Rojas: Quiero mencionar un hecho muy simple, a igual razón igual derecho. Un grupo de assembleístas hemos opinado que no nos correspondía aprobar las actas porque no hemos estado en el periodo, y estas resoluciones mucho menos porque son antes de que entremos nosotros en funciones, y por lo tanto, no tendría por qué aprobarse. Ni siquiera tomar conocimiento. Es otra asamblea que debió aprobar esto. No habría argumentos válidos para que aprobemos estas resoluciones. No nos corresponde.

Profesor Luis Montoya: Estamos en la sección Informes, y usted está queriendo poner en debate puntos que evidentemente requieren un mayor nivel de explicación. La sección Informes solo está dedicada a informes.

Señor Rector: Está el director de planificación y el director de administración. Vamos a explicar resolución por resolución.

Profesor Rubén Gonzales: Cuestión de orden. Estas resoluciones rectorales que no han sido de nuestra gestión se den simple y llanamente por recibidas, y punto. Pasemos a otro tema por favor. Esa es una cuestión de orden. Pido que se vote.

Señor Rector: Están de acuerdo con el señor Gonzales de que ¿estas resoluciones se den de conocimiento? Bien, han manifestado que están de acuerdo, solo conocimiento.

Las resoluciones del 39 al 53 del año 2021.

Podemos pedir que los directores de planificación y de administración expliquen.

Profesor Rubén Gonzales: Señor rector, la cuestión de orden va por todo lo que nosotros no hemos visto, lo que no ha estado en nuestro periodo.

Señor Rector: Bien, damos por aprobado en el sentido que se toma conocimiento.

Continuamos con el Informe II

Secretaria General:

- PROCESO ELECTORAL



Decana Jeri Ramón: Muchas gracias, Carolina por el comunicado, y como ya lo han dicho, todos trabajaremos en beneficio de la comunidad sanmarquina y no solo para nosotros sino para el desarrollo sostenible del país que es el objetivo de la vinculación universidad-sociedad y estado.

Esto tendremos que hacerlo todos como un solo equipo. Ya la campaña electoral pasó, ya estamos como hermanos nuevamente y así como hermanos existen algunas discrepancias y eso se supera y seguimos hacia adelante. Un abrazo fraterno a cada uno y vuelvo a reiterar. Debo agradecer a San Marcos que siempre me acompaña y dar gracias a Dios porque ha hecho que lleguemos a este destino final de haber sido rectora conjuntamente con el Dr. Carlos Cabrera como vicerrector académico, y el Dr. José Niño Montero, como vicerrector de investigación. Muchas gracias y un agradecimiento a toda la comunidad sanmarquina que apostó por el cambio y que apostó que una mujer por primera vez en la historia, en los 470 años, en el Bicentenario del Perú, llegué a regir los destinos de nuestra querida Alma Mater, y todos juntos haremos el cambio y mejoraremos el posicionamiento de nuestra universidad. Muchas gracias.

Señor Rector: Muchas gracias Dra. Jeri, a nombre de la asamblea sanmarquina, San Marcos hace historia, llegando al bicentenario eligiendo a una mujer como rectora y tendrá la responsabilidad de dirigir los destinos de la universidad durante el período 2021-2026, augurándole los mayores éxitos. Como usted mismo menciona. La parte política, la parte de las elecciones ya ha terminado. Demos vuelta a la página. Comencemos a trabajar unidos por nuestra institución. San Marcos está haciendo historia y está dando muestra de cómo se maneja la parte democrática dentro de la universidad.

Decana Jeri Ramón: Muchas gracias señor rector.

Profesor Rubén Quiroz: Simplemente recordar que nosotros como Renovación Sanmarquina, solicitamos una observación ante usted formalmente sobre el proceso electoral. En todos los casos siempre la legitimidad, la institucionalidad es clave para que esto se lleve a cabo y hay que recordar que en esta segunda vuelta universitaria hubo una distorsión de la voluntad, de la comunidad. Hubo un proceso que consideramos irregular, de gente...

Señor Rector: Profesor Quiroz, ya hemos terminado...

Profesor Rubén Quiroz: Me permite acabar la idea, me estoy basando en este comunicado que dice, "de manera transparente", y por eso me gustaría llamar la atención porque no es tan cierto eso.

Señor Rector: Ya las elecciones han terminado. Se ha hecho dos procesos, la primera y segunda vuelta. Quiero reiterarles que el rectorado nunca ha participado y nunca ha objetado, porque el comité electoral es autónomo, transparente y ellos podrán dar fe de que ninguna autoridad de la alta dirección, les hemos llamado, a ningún miembro del comité electoral, ni al presidente. Ni los conozco ni nunca hemos hablado, y ellos han actuado de acuerdo a su autonomía. Para nosotros no ha habido más objeciones, no ha habido situaciones totalmente que desvirtúen esta situación. Sacamos un comunicado de esa naturaleza, las instituciones tenemos que respetarlas.

Profesora no identificada: En la línea del comunicado también informar como indica, en honor a la transparencia, las felicitaciones del caso a la doctora Jeri por la publicación que se ha dado en el diario de La República, con una amplia entrevista concedida el día de ayer y publicada el día de ayer en el diario La República. Es momento de trascender la imagen, más aún cuando estamos buscando una equidad en género. Felicitar a la doctora Jeri por la amplitud que ha generado a través de este medio nacional y por lo cual nosotros los asambleístas nos sentimos felices y también la reincorporación en el afecto de su persona señor rector, por este comunicado. Creo que como segunda vuelta que se ha dado un proceso electoral, no podemos dar marcha atrás ni tampoco hacer un circo de esto. Existen en una lucha democrática, perdedores y ganadores. Así que con el respeto que se merece nuestra doctora Jeri, comunico e informo la publicación extensa en el diario La República e invitaría a los colegas para tener esa lectura en general y poder dar satisfacción de que una mujer se aproxima al rectorado y asumirá en los próximos días el cargo.

Profesora Ely Mini Díaz: Creo que es muy importante como dije al inicio, de que ya la campaña terminó, nosotros como movimiento Renovación Sanmarquina somos muy democráticos, respetamos y saludamos que la doctora Jeri, ella misma lo ha dicho, es la primera mujer, nueva rectora de nuestro querido San Marcos, nuestra Alma Mater Decana de América. Nos alegra doctora Jeri que pueda asumir y tenemos la confianza, la fe y la esperanza porque tenemos valores y principios de que su gestión sea una gestión con liderazgo participativo. Nosotros estaremos muy atentos a que lo que se haya propuesto, se cumpla, y más aún revisen todos los planes y programas de todas las agrupaciones. Hay propuestas muy interesantes y ojalá sean acogidas, porque ahora necesitamos, como usted lo ha mencionado, ser una familia funcional, no una familia disfuncional, donde las personas, las familias y la comunidad seamos saludables. Soy médico, soy una persona con una visión de medicina integrativa. ¿Qué es la medicina integrativa? Que acoge lo mejor de la medicina moderna y lo mejor de la medicina complementaria y tradicional, para tener salud integral que involucra la salud física, la salud mental, la salud nutricional, la salud social y salud espiritual, pero sí tenemos que ser muy vigilantes porque en el comunicado que nos han hecho llegar, algunas cosas sí tenemos que decirles con transparencia, porque ha habido problemas y efectivamente nosotros como Renovación Sanmarquina, pedimos al señor rector tener una asamblea universitaria extraordinaria para que el comité electoral nos informe sobre las elecciones y ahí como asambleístas pudimos decidir si ese comité continuaba o ese comité era cambiado. No se nos dio esa oportunidad, pero sí es importante que se sigan las investigaciones. Hay denuncias y las denuncias han sido hechas por diferentes agrupaciones, y eso no puede quedar al olvido. Es importante y yo le pido a la doctora Jeri que ella también como nueva autoridad, como se dice, borrón y cuenta nueva. Uno tiene que acoger lo mejor de las gestiones anteriores, pero también los pendientes y un pendiente es investigar y ver quiénes han sido los suplantadores de estudiantes y de profesores. Es un hecho y eso se tiene que dar continuidad en los procesos. Con el debido proceso, yo sí soy una persona que considero que debe hacerse el debido proceso, pero ese debido proceso, a los culpables se les debe dar las sanciones respectivas. Por eso es importante en este momento de este informe que no

nos olvidemos que hay pendientes y que eso también ha puesto en tela de juicio nuestra imagen como universidad. Ya me llamaron y me dijeron: ¿qué pasa estamos igual que el país? Tuve que hablar por supuesto que no estábamos igual que el país, pero sí es necesario seguir nosotros siendo éticos, siendo principistas y si hay gente corrupta, espero doctora Jeri que no le tiemble la mano porque la corrupción nunca más debe estar en nuestro querido San Marcos.

Profesor Frank Collantes: Quiero saludar lo que ha comunicado señor rector, las nuevas autoridades y me aúno al saludo de la Dra. Mini acerca de, que sea una nueva gestión que aprenda de esta gestión saliente, quizás en las dificultades que está teniendo en informando de los presupuestos y esas cosas, pueda aclararse en su nueva gestión y podamos tener una armonía en el siguiente período donde todos estemos con luz, con tranquilidad, con seguridad, con valores, con principios. Me gusta mucho que tenga un símbolo de San Marcos en su mano, un símbolo de una buena persona, una persona que lleva a Dios, y eso debe estar en nosotros también, de creer en Dios, en los valores, en los principios. Auguro buenos éxitos y espero que tenga una buena gestión y apoyar todo lo bueno.

Decano Alfonso Pérez: Como gente honorable, saludar a nuestra nueva autoridad, la rectora elegida en estos comicios que han pasado. En ese sentido, le auguramos el éxito en su gestión. En segundo lugar, dejo constancia de mi discrepancia con la segunda parte del comunicado porque ha habido deficiencias en ese proceso. Eso quería dejar constancia sobre la segunda parte de ese comunicado.

Profesor no identificado: Quiero manifestarme, ya lo han dicho, que hagamos un buen camino para fortalecer a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que sea uno de los pilares como siempre lo ha sido y deberá seguir un escalón más adelante, como dicen, hasta las nubes y llegar hasta las nubes y dejar bien parado nuestra universidad a nivel nacional como internacional. Debemos agradecer este evento magno que se ha realizado, gracias a un comité electoral que ha sabido manejar cualquier circunstancia que se ha presentado en su camino y lo han logrado con muchos éxitos, más que todo también quería decir como mencionaba la profesora Misi, que hay que seguir examinando y ver las sanciones respectivas de todo lo acontecido en general. Pienso para todos, como usted acaba de decir, en vez de buscar la vacancia. Sin embargo, a veces digo, pero para qué retroceder hacia atrás, sigamos adelante. Si quieres ser feliz mire para adelante, no mires para atrás. Ya lo pasado pasó y seguir para adelante en bien de nuestra universidad.

Profesor Santiago Rojas: Tenemos que aceptar democráticamente los resultados. Felicidades a la Dra. Jeri, a todo su equipo y también toda la comunidad debemos sumar en bien de la universidad. Sin embargo, como un comentario a las felicitaciones al comité electoral. Ha habido denuncias por hechos concretos que ha habido por la fragilidad de las contraseñas que estudiantes y docentes, probablemente no han tenido cuidado de poner contraseñas muy fáciles de detectar y existen grupos organizados a nivel mundial que se dedican a estos negocios ilícitos, en esas condiciones sugiero que inmediatamente la Dra. Jeri disponga que se revisen todas las contraseñas para dar seguridad. Este es un tema que el comité electoral debería de verificar porque dependía de San Marcos únicamente. No de la ONPE.

Decano Dario Utrilla: Muy buenos días a todos los presentes y especialmente a la doctora Jeri Ramón, al doctor Cabrera, al doctor Niño, ya que Dios ha permitido que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos pueda tener el liderazgo participativo. Solamente a nivel del área de ingeniería, nosotros estamos organizados para poder trabajar de una manera constructiva, participativa como lo estamos haciendo en la facultad de ingeniería electrónica, donde mi administración es horizontal, más no vertical, y también transparente, comunicativa y también en la familia de la facultad de ingeniería electrónica participamos los alumnos, participamos los docentes, los trabajadores y hasta los egresados, con los grupos de interés, y también lo hizo mención a doctora Jeri. Estoy muy de acuerdo con ella en poder calificar a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como una familia sanmarquina en la cual participemos todos, sin ninguna distinción con los mismos objetivos, con las mismas metas, ya que los nuevos años que vienen son de mayor reto. Ahora, en estas nuevas décadas de este nuevo siglo como sabemos, todo nuestro planeta está prácticamente invadido por todos los conocimientos tecnológicos y el área de electrónica, el área de industriales, el área de tecnología, el área de sistemas, de química, todas las ingenierías prácticamente hacemos ingeniería en el país y en el mundo y yo creo que la universidad san marcos ya tiene que remontarse bajo esa nueva perspectiva, de dar soluciones concretas a las problemáticas diversas que afronta nuestra comunidad, nuestro país y el mundo. En virtud de ello en la gestión que estoy desarrollando hemos alcanzado las recertificación del ISO 9001 y también estamos trabajando para la acreditación nacional y la acreditación internacional que nos permita abrir las puertas para nuestros estudiantes, docentes y también toda la comunidad para poder realizar pasantías, para realizar también una serie de intercambios, convenios, no solamente con las universidades sino también con empresas nacionales e internacionales, que nos permita actualizar un nivel de conocimientos a nuestros estudiantes, a la altura, y también al nivel que corresponde a cualquier universidad nacional e internacional. En ese sentido, estoy totalmente de acuerdo con la presente gestión de la doctora Jeri Ramón y su equipo de trabajo y todos los decanos. Pienso que también tenemos que sumar esfuerzos y ya dejémonos de estar perdiendo el tiempo en acusaciones y tantas cosas. Si bien es cierto que ha habido errores, obviamente los canales judiciales, los canales de investigación se encargarán de ello y nosotros enrumbémonos para poder orientar nuestra universidad a nuestro nivel de referencia nacional e internacional, y no solamente a nivel de referencia sino también pensemos en nuestros estamentos, docentes, trabajadores, estudiantes. Brindemos los mejores condiciones de estudio, mucho más ahora con el covid que estamos pasando, gracias a Dios, pero todos unamos fuerzas para poder resolver la problemática en forma conjunta. En ese sentido, yo recomiendo que la presente gestión sea participativa y también una administración horizontal y transparente e informativa donde todas las decisiones

se tomen de forma participativa porque todos somos san marcos, pidamos que la sabiduría de Dios nos dirija la vida y la salud y la familia de toda la comunidad sanmarquina.

Muy agradecido y felicidades y buenos augurios, y también muchos deseos de bienestar, de salud, de prosperidad para toda la familia sanmarquina.

Alumno Joseph Huaroc: Quería sumarme al saludo a la rectora Dra. Jeri Ramón, a nombre de la agrupación Avancemos, esperamos poder trabajar conjuntamente con los estudiantes y los proyectos que tenemos como agrupación y que hasta el momento están estancados en el rectorado.

Profesor Zenón Depaz: Es ocasión propicia para saludar la elección de la Dra. Jeri Ramón, y desearle los mayores éxitos, esta es una situación muy peculiar, la doctora Ramón asume la conducción de la primera universidad del Perú, la universidad más antigua de toda la Cuenca del Pacífico, que es el espacio geopolítico en torno a la cual gira el mundo entero, nada menos a estas alturas y eso representa un capital simbólico enorme que es necesario potenciar. La doctora Ramón asume la conducción de San Marcos en un momento claro para el país en el que se anudan elementos de largo alcance. Esta es una coyuntura en todo el sentido de la palabra, en que problemas resueltos desde hace mucho tiempo aparecen ahora ante la vista, en el cruce con este problema estructural a nivel mundial que es la pandemia, entonces, en el bicentenario de la república. Esto abre un período de discusión intensa, esperábamos, por lo menos hasta el año 2024, en que el proceso independentista se instaló aquí y en el continente americano en la batalla de Ayacucho, y que San Marcos se convierte en un foro de intensa discusión sobre el destino del país. Esto en atención a lo que el país espera de nosotros, pero también en atención a nuestra propia comunidad universitaria, porque hay una pregunta básica que a todos nos corresponde atender. ¿Qué tipo de universidad queremos construir? Nosotros somos de la condición, lo hemos manifestado en múltiples comunicaciones, me refiero al colectivo del..., que san marcos ha tenido un rumbo errático sin definiciones básicas en relación a qué tipo de universidad queremos construir, porque estas definiciones dependen también de qué tipo de país queremos construir, si el país que queremos como alguna gente parece, es un país de mano de obra barata, materia prima, entonces, basta y sobra con los remedos de universidades que abunda en el país, y que felizmente están siendo puestas en vereda. Nosotros no queremos un país así, y entonces, corresponde tomar esta oportunidad para un intenso debate. Terminó señalando que esto debe llevarnos a considerar además que hay dos tipos de autoridades en una comunidad universitaria, las autoridades elegidas y las autoridades académicas. Lo deseable es que esos dos tipos de autoridad concluyan en la misma persona, y no siempre es así, pero se tome en cuenta a la gente que tiene autoridad académica en la universidad a fin de que nos represente ante el país, gente que tiene ejecutoria en diferentes ámbitos de actividad y de conocimiento. Aquí mismo varios lo han manifestado y representa ello. Es importante, como lo ha dicho la doctora Jeri que se acabe de esta manera de conducir la universidad en la lógica de clientela, de los amigos, de los votantes, y que haya la mayor convocatoria posible, y de hecho dependen del desarrollo de la universidad. Reiteramos nuestra felicitación y dos palabras.

Efectivamente, tampoco nosotros estaríamos de acuerdo con lo que dice al final de ese comunicado. El modo cómo se manejó las elecciones deja serias dudas con respecto a cómo es, más la del procedimiento respecto a nuestra propia cultura política. Comunicados de uno u otro lado creo que han sido deplorables en el último periodo. No corresponde a una comunidad que se exprese de ser la primera comunidad académica en el país, haya muchas cosas para evaluar y si hay disposición para ello, así será. Reiteramos nuestras felicitaciones.

Profesor Fernando Carcelén: Muchas gracias señor rector, primeramente para felicitar a la doctora Jeri, al Dr. Cabrera y al Dr. Niño por haber sido elegidos por una amplia mayoría. Nosotros somos democráticos, respetamos la decisión de la gran mayoría de docentes que ha elegido a esta plancha de autoridades que van a dirigir el destino de nuestra universidad. Dra. Jeri usted es una persona intelectual, usted tiene conocimiento de auditoría y también es abogada. Le sugiero que en estos cinco años, que tenga el criterio de marchar las cosas derechas. No cometa los errores de gestiones pasadas. Los 5 años pasan muy rápidamente. Espero que al final, yo le deseo lo mejor, que estos 5 años sean lo mejor, no solamente por usted sino por San Marcos, por sus docentes, por sus trabajadores, por sus estudiantes. Nosotros con movimientos vamos a estar cuando usted lo requiera, apoyarla, pero las cosas que generalmente sean en beneficio de nuestra querida universidad. La valla es bien alta en investigación. Lo que ha hecho el doctor San Martín hay que aplaudirlo, nos ha liderado en estos últimos 5 años, nos ha dejado en un sitio muy expectante a nivel nacional e internacional. Hay que seguir en esa línea. En la parte académica, sabemos que hay problemas y ahí está el doctor Carlos Cabrera para solucionar y sacar adelante la parte académica, la parte de estudios generales necesita tomar un giro rotundo. En ese sentido, le deseamos lo mejor, pero hay algo que también hay que tener en cuenta. También totalmente de acuerdo con todos los que me han precedido, nada tiene que ver con que usted ya es elegida, usted ya es rectora de San Marcos y es autoridad, pero lo que nos llama la atención, que nuestro querido rector el doctor Orestes Cachay ponga dentro de ese comunicado, en los últimos párrafos, porque por los primeros párrafos le aplaudimos, pero decir que el comité electoral con el apoyo de la ONPE ha conducido este proceso de manera transparente. Ahí no estamos de acuerdo. Yo creo que usted doctora Jeri debe liderar, debe nombrar al margen de su gestión, una comisión porque esto mancha su elección. No ha debido suceder. Usted ha ganado por la gran mayoría de votantes. No se necesitaba que esto ocurriera porque esto ha manchado a San Marcos, todo el mundo comenta a nivel nacional qué ha ocurrido. Hasta ha salido en una portada de un periódico y esto no lo debemos aceptar, por la salud de San Marcos y los sanmarquinos, seguir y debe llegar hasta las últimas consecuencias y si hay autoridades, hay administrativos y estudiantes comprometidos, lamentablemente tendrán que asumir su responsabilidad,

porque esto nunca más debe suceder en San Marcos. No es necesario. Estas cosas no se deben repetir. Doctora, le deseo lo mejor y al final de estos 5 años, yo decido que así como ha tenido el apoyo de la gran mayoría de sanmarquinos, los administrativos y estudiantes, también al final tengamos que aplaudirla por una excelente gestión.

Decano Miguel Inga: Aunarme a la felicitación por la elección de la Dra. Jeri, del Dr. Carranza, del Dr. Niño, quería decirles unas cuestiones breves que me parecen puntuales. Hay un momento que implica el periodo electoral donde legítimamente los colegas se agrupan en determinadas propuestas y las presentan y las exponen. Esta campaña estaba dentro de los marcos en lo cual se maneja ciertos discursos que evidentemente tienen que ser más alturados. Se entra a una segunda vuelta y lamentablemente hubo ciertas personas que empezaron a hacer discursos totalmente inadecuados, gracias a Dios fueron muy esporádicos y evidentemente eso de ahí hay que erradicarlo de plano. Los que participaron en la segunda vuelta trataron de promoverlo en esa línea, como dice muy bien el comunicado de una forma transparente, y una elección inobjetable. En una elección de estas características. La única forma que puedan tratar de distorsionar la voluntad de los estudiantes y profesores es accediendo a nuestros correos y el comité electoral hizo lo que tenía que hacer, una exhortación a que cambien sus clases. Yo no veo por dónde se le puede cuestionar al comité electoral y yo no veo por dónde vamos a estar orgullosos de un proceso transparente que san marcos lo ha sabido llevar. Así como hay en nuestros impecables procesos de admisión, alguna gente que trata de suplantar a otros y nosotros nos percatamos de eso, lo denunciemos y hacemos las investigaciones respectivas, es justamente porque es garantía de la transparencia, lo mismo algunos malos elementos que han querido hacer algún tipo de distorsión inmediatamente fue controlada la situación, y por lo tanto, tiene que haber la investigación respectiva para llegar a esas personas. Eso ya pasó, y las investigaciones tienen que seguir, pero decir ahora que ya pasaron las elecciones, ya estamos en otro momento, no hay que ponerle pesos. Lo que tendríamos es en todo caso que estar alertas respecto a esos malos elementos y evitar que pueda volver a suceder. El pero, hay que combatirlo, yo creo que es un combate interno, entender que los demócratas estamos dentro de las reglas de juego. Ya estamos en un tercer momento en el cual tenemos que darnos la mano, estar pensando en las propuestas, y yo suscribo y termino con esto. Estamos en un escenario político del país muy complejo, hay una serie de problemas no resueltos de la república a grandes sectores de nuestra población y que algunos que pensábamos superados, no lo estaban tanto, como la formación democrática, la inclusión, la equidad, la interculturalidad, y nosotros tenemos que proponer un gobierno de universidad que respondan a esos principios y que se inserten programas de desarrollo del país, promoviendo la integridad del desarrollo social. Estamos para grandes cosas. San Marcos tiene que volver a tener esa presencia significativa a nivel nacional y pronunciarse sobre los grandes problemas del país, y promover desde la academia el desarrollo sostenido que nuestro país exige. Por eso ya estamos en el momento de contribuir a desarrollar esas propuestas. Yo creo que con la sapiencia de nuestras nuevas autoridades sabrán recoger los aspectos positivos de la gestión anterior y saber proyectar y potenciar en función de un proyecto que plantee políticas públicas para desarrollar nuestra universidad y no estar pensando en cada elección, la historia comienza, o se van a establecer simplemente políticas para cinco años. Hay que pensar en políticas públicas que trasciendan y que cada una de las propuestas, estén en función de cómo hacer viable, cómo desarrollar esas políticas, y desarrollar una universidad pública de calidad, científica, democrática y con responsabilidad social nuevamente comprometida con el pueblo peruano.

Alumna Dalma Quispe: Sumarme también al saludo a la Dra. Jeri, rectora electa y al mismo tiempo que la gestión de ingreso pueda trabajar y escuchar los proyectos en beneficio de los estudiantes y los trabajadores y que esas iniciativas puedan ser evaluadas y en conjunto docentes y estudiantes, seguir buscando la mejora de nuestra universidad para que san marcos pueda mantenerse como la primera universidad pública y la mejora a nivel nacional.

Profesor Gonzalo Espino: Quisiera expresar mi saludo a la Dra. Jeri como futura rectora en pocos días, pero a la vez quisiera invitarla a ella y a su grupo de trabajo, a que desarrolle una política de integración de la universidad. Creo que ella lo va a hacer. Sin embargo, quisiera anotar y relevar dos asuntos que nos parece trascendental para la marcha universidad. En primer lugar, garantizar todos los avances que ha tenido nuestro vicerrectorado de investigación, es decir, fortalecer la investigación en San Marcos. Este es un punto que puede permitirle a la Dra. Jeri como nueva rectora establecer lazos con el estado para negociar cualquier proyecto que se puede desarrollar en una universidad pública. En segundo lugar, sin duda tenemos que invitar a que se preserve lo logrado académicamente, y sí salir de esta discusión que son los estudios generales. En tercer lugar, quisiera que ya evitemos esta incómoda conversación sobre el caso del comité electoral y el comunicado que suscribió en su despacho, en efecto uno no puede estar de acuerdo con el comité electoral. Precisamente en el consejo universitario previo al que usted llamó, tuvimos la oportunidad de observar que ni la ONPE ni el sistema informático de la universidad tenían problemas, que el problema se había suscitado por la iniciativa del presidente del comité electoral y con el aval de ambos grupos se suspendieron las elecciones. Entonces, efectivamente hay un conjunto de recomendaciones que ha hecho el sistema informático de nuestra universidad, que tiene que ver con las claves, y bueno, el resultado es el que tenemos. El resultado es que la doctora Jeri ganó con todos los votos y un voto que no se puede discutir. En ese sentido, sí hay una discrepancia en relación al comité electoral referido, me parece, a la primera vuelta, porque la toma de decisión fue una decisión apresurada, incluso sin la participación del abogado que tiene el comité electoral y sin invitación a la fiscalía respectiva a propósito del supuesto delito que se detectó en aquel momento. Eso es todo y reiterar mis felicitaciones a la doctora Jeri Ramón como nueva rectora y a su equipo.

Decano Alfredo Delgado: Reiterando todo lo refutado por los que me han antecedido, las felicitaciones y el saludo, los parabienes y deseos de éxito para la Dra. Jeri Ramón porque el éxito que vaya alcanzar ella y los vicerrectores el Dr. Cabrera y Dr. Niño, es el éxito de san marcos. No es personal. No tiene que ser personal, imagino y desde la facultad puede

apreciarse de haber metido mucho de su esfuerzo en la parte de investigación, decirles que va a tener un reto muy grande, ¿qué se hará más adelante en san marcos?, ¿se democratizará la investigación? O es que san marcos tenderá a privilegiar a los que más pueden hacer sin descuidar la base, pero ese es un tema que va a estar dentro de la discusión. Hemos avanzado en ese tema. Hay una valla muy alta diría yo, donde las facultades del área de ciencias sociales, sin desconocer al resto, y tendiendo puentes hacia las 20 facultades estamos más o menos de un nivel semejante en cuanto a investigación, pues eso nos permitirá avanzar un poco más. Ese es un tema que nos llevará a que podamos conseguir posibilidades de convenios con entidades estatales y poder calar un poco más de presupuesto por un tema que es muy picante en estos días, el presupuesto que tiene san marcos. Solo mirar la dirección de responsabilidad social de la universidad que tiene un presupuesto de 20 mil soles. Estas cosas tendrán que ser evaluadas y replanteadas y no estoy diciendo que puedan hacer dinero de la nada sino que habrá que gestionar. La gestión va a tener que ver mucho, cómo gestionamos y cómo conseguimos los presupuestos. Eso va hacer que nosotros podamos hacer mejor las cosas. Esto es lo que yo quería decirles, mis mejores deseos de gestión a la Dra. Jeri, al Dr. Carranza, al Dr. Niño. Estaremos para ayudarlos y para ayudarlos tendrán que decimos en qué necesitan que les ayudemos, porque por medio está cada una de nuestras facultades y nuestra universidad.

Profesor Eugenio Corrales: Para Sumarme al saludo de toda la comunidad universitaria, a las nuevas autoridades de nuestra universidad, y al mismo tiempo suscribir los pronunciamientos de Renovación Sanmarquina, en el sentido de que se investigue estas irregularidades de se han presentado en el proceso electoral, porque realmente manchan el prestigio de la universidad y no es la primera vez. Ha habido varios comités electorales que han cometido algunas irregularidades graves. Eso ha pasado anteriormente, yo he sido personero de una lista y tuve que llevar el caso hasta un juzgado constitucional. Ha pasado 7 años y hasta ahora no se resuelve. El problema no es tanto el comité electoral. El problema es que hay una fragilidad en los correos. No es posible que por ejemplo, ahora están entrando profesores nuevos y que sus claves sean equivalentes a sus DNI. Eso ha pasado también en el gobierno, donde hay gente que ha cobrado bonos que no les correspondían. Entonces, tan fácil es darle una clave personal y enviársela por correo o a otro correo, pero primeramente tiene que tener una clave segura y el DNI no es una clave segura. Hemos tenido casi abierto el sistema y como siempre hay gente que no tiene valores, se producen estos casos y se mancha la universidad. Lo mismo ha pasado también en exámenes de admisión. Entonces, de ahora en la delante como muy bien lo han expresado los colegas, tenemos que ser más perspicaces. No pensar que los ingenieros son los únicos que saben de esto. Muchos de los doctores conocen de estos sistemas. Hoy es tan fácil romper un password. Las elecciones debieron ser presenciales. La universidad por ejemplo no toma en cuenta el último decreto 123 que norma las actividades, los aforos para las diferentes entidades estatales. Ya van tres decretos que mencionan que las bibliotecas y los museos tienen que estar abiertos. Sin embargo, San Marcos sigue con su biblioteca cerrada. Una biblioteca cerrada en una universidad como un hospital que tiene cerrada su emergencia. Entonces, de qué estamos hablando. Decimos que todos los trabajadores han apoyado la elección, que todo está muy bien y nada está bien. No hay transparencia. En este listado que nos ha llegado de las resoluciones, algunos escritos de las resoluciones no tienen ni fichas, y entonces, todo está mal redactado. Hay un desnivel ahí. Eso también se nota en muchas investigaciones y la investigación entre comillas se ha elitizado tanto en san marcos que hoy día muchas facultades no tienen proyectos de investigación. Ha habido una pésima política desde el vicerrectorado de investigación. La investigación tiene que ser democrática, tienen que participar todos los profesores. Hay diversos tipos de investigación y niveles de investigación, pero todo el dinero no puede ser para cinco pues. Esta es una universidad que tiene miles de profesores y no debe continuarse con las malas prácticas que se implementaron de los proyectos sin-sin. Si no eres del mismo grupo político te niegan las escalas, como ha pasado en mi caso. Entonces, tenemos que terminar con las acciones proselitistas porque nosotros somos una unidad académica y no debe permitirse acá los lenguajes tan bajos que se han dado y mantener, creo que todos estamos en la capacidad y lo hemos demostrado, en todos los grupos están profesores de altísima calidad que han estado dirigiendo los destinos de otras universidades, como profesores de San Marcos, también la Sunedu, etc, han demostrado su nivel y ese nivel es nuestro ejemplo y todos debemos procurar elevarnos de nivel. Felicitaciones a la doctora y también a todos los profesores de la facultad de ciencias contables que hace 20 años también tuvo la primera vicerrectora mujer, la doctora Beatriz Herrera García, y con ello termino, reitero mi felicitación doble a la facultad de ciencias contables que nos dio la primera vicerrectora mujer y ahora una rectora. Felicitaciones.

Decano Augusto Hidalgo: La ocasión también es para felicitar como facultad de ciencias administrativas a la doctora Jeri Ramón, por este hecho histórico de su elección como rectora, primera dama en la historia de san marcos, y adicionalmente como representante de las facultades de ciencias económicas y de la gestión. Hemos estado intercambiando ideas en la facultad.

Primero, fortalecer estudios generales que está naciendo y requiere de una labor urgente para que tenga el efecto que ha tenido en otras universidades, donde es un éxito. También seguramente con la doctora Jeri va a llegar el potenciamiento de la investigación, como de las áreas de ciencias económicas que han sido relegadas en estos últimos años para ser francos. Ha expuesto hace cuatro días el Dr. Henry Mintzberg, en una conferencia en el congreso que organizó san marcos, y nos ha dejado una lección, que la investigación dura, epistemología tradicional cuantitativa, debe ser tratada del mismo modo como la investigación suave que tiene que ver con la epistemología más securística, más creativa, que tiene que ver justamente con nuestras áreas. Igualmente con las publicaciones que es lo que repito una vez más, esta venido a menos por lo menos en las áreas de ciencias económicas. También seguro la Dra. Jeri nos va a conducir hacia la internacionalización. Necesitamos internacionalizar nuestra universidad en el sentido, primero, del manejo del idioma inglés.

El idioma inglés debe ser obligatorio en todas las escuelas. Estaba analizando los acuerdos que hay en la universidad, actualmente como 270 acuerdos, que han bajado más de 400, seguramente por la pandemia, no se han renovado porque la mayor parte de los acuerdos son dentro de América Latina. Necesitamos abrir eso. No tenemos un acuerdo con una universidad inglesa. En negocios internacionales pedimos dos idiomas internacionales para la titulación. Eso debe llevar a la doble titulación. San Marcos debe promover la doble titulación para las universidades pares del mundo, y eso es algo que va a ir acorde con el número de investigaciones y el manejo de idiomas. Finalmente Dra. Jeri, la opinión nuestra es que San Marcos debe crecer en tamaño. San Marcos hoy por hoy es la universidad más pequeña de todas las universidades históricas de América Latina. Al no crecer estamos dejando espacio a una educación privada de poco nivel. Felicidades de nuevo Dra. Jeri y tiene todo el apoyo de la facultad de ciencias administrativas.

Decano Cristóbal Aljovín: Felicitar a la Dra. Jeri Ramón y a su equipo el Dr. Cabrera y el Dr. Niño por la victoria y los felicitó y espero que sepan responder a la votación que han recibido y sacar adelante a San Marcos. Tenemos que unirnos todos para sacar adelante a San Marcos. Hay un conjunto de problemas urgentes que resolver. Empezando por la adecuación a la ley universitaria, en la universidad hay un número numeroso de profesores que todavía no tienen el grado de magister, también de todas maneras hay que investigar lo que ocurrió en la votación y el fraude electoral de la segunda vuelta de la primera elección. Hay que seguir las investigaciones, creo que eso es importante por el bien de San Marcos. Hay puntos que hay que continuar de la actual gestión. Creo que como ha dicho bien el profesor Espino, el profesor Carcelén, hay que seguir dando fuerza a esa idea de que la universidad es la que investiga y hay que aprender las cosas buenas y las cosas malas cambiarlas. Quisiera volver a felicitar a la Dra. Jeri y a su grupo por la victoria y va a contar con todos nosotros para sacar adelante la universidad. Felicidades.

Profesor Rubén Gonzáles: Dra. Jeri me aúno a las felicitaciones de todos mis colegas de la asamblea universitaria. Se ha marcado un hito en San Marcos al elegir a la primera rectora en votación universal y secreta como debe de ser. Ese hecho constituye un acto histórico que San Marcos debe valorar. Igualmente felicitar al Dr. Cabrera y al Dr. Niño. Nosotros como asamblea universitaria estaremos siempre vigilantes a todo acto que se realice como debe de ser. Usted en su campaña ha dicho que va a trabajar con nosotros mano a mano y la primera acción que usted debe hacer es elegir la comisión permanente de fiscalización, el tribunal de honor, la defensoría universitaria, que lamentablemente en cinco años no se ha hecho y usted sabe muy bien como contadora y como abogada que los controles deben ser y deben estar en San Marcos. Institución que no cuenta con control interno, que no tiene este tipo de comisiones, poco es lo que se puede hacer. No queremos volver a repetir situaciones que nos hacen caer mal ante la sociedad, pero aquí hay que rescatar algo, al margen de cualquier situación y eso ha hecho que nosotros siendo San Marcos, algo pequeño que se da como el Perú, hemos dado una lección histórica, democrática, en donde hemos podido internamente solucionar nuestro problema y así salir con una nueva gestión que ha recaído en usted. La gestión es difícil. No es fácil. Hay temas en el vicerrectorado académicos muy urgentes, y mucho más hay temas en el vicerrectorado de investigación, donde lamentablemente no se ha hecho lo que debió hacerse. No se ha democratizado la investigación, y eso es algo urgente. Repartir el poco dinero que se tiene a todos los investigadores para que puedan investigar. Doctora felicitar a usted y a su equipo.

Profesor Felipe Lozano: Me aúno a los saludos. Quiero comentar, al inicio en forma particular se ha hecho, bajo el principio democrático, principista, respeto, hemos presentado un documento y es importante que a veces cuando uno piensa diferente, se cuestionen los documentos, pero me parece un poco extraño y eso lo pongo en este momento, pues se ha incomodado tal vez y en ese momento se ha mencionado que las firmas no son reales. Bueno, al pensar diferente, debe haber un respeto y en todo caso es un momento de reflexión para poder sumar y en ese contexto también en algún momento se... tres puntos principales, uno definitivamente es loable lo que se ha trabajado en el VRIP, pero también hay cosas que deben tener en cuenta en su gestión por favor. Es un pedido, el famoso ser docente investigador. Yo creo que eso no debe sumarse más, debe rebajarse porque eso está discriminando a una gran cantidad de docentes de nuestra institución. Ya se ha conversado en el VRAP como punto 2, sobre cómo se tiene que replantear los estudios generales, que en algún momento fue, pero tenemos que replantear.

El otro punto importante, el punto 3, considero necesario hacer un cierto acompañamiento de los docentes para obtener el grado según la ley universitaria. No se trata de tiempo sino de acompañarlos. En ese sentido, es importante considerar su carga no lectiva para identificar la cantidad de docentes que están en ese proceso, además quiero mencionar que existe un problema en la gestión en los idiomas. No es posible que un docente que ha estudiado en una universidad licenciada u idioma tal, no sea válido para obtener el grado de magister y doctor. Hay un problema de gestión. Eso se tiene que solucionar con aquellos docentes, creo que son más de 900 en este momento.

Por otro parte, en ese proceso que estamos viviendo de pandemia, somos 20 facultades y existen facultades que deben sumar en este momento. Menciono que no se encuentra licenciada odontología, que tiene más de 90 simuladores. Se acaba de mencionar que se ha invertido más de 10 millones en infraestructura, más de 180 unidades no son viables. En este momento no sirven, no solo a la comunidad sino a la universidad. Es decir, tienen las condiciones, es cuestión de gestión. Lo mismo sucede con psicología.

Otro punto importante Dra. Jeri, disculpe que lo mencione, es el Cafae. Los beneficios a nivel de los docentes, todos somos conscientes que han sido minimizados en estos dos o tres años, hay que replantearlo.

Por último, cómo podemos manejar a nivel del comedor universitario, no solo para docentes sino para nuestros alumnos, el personal administrativo, en cuanto a la distribución. Nosotros somos asiduos o hemos sido antes de la pandemia, participantes, y vemos que en el manejo hay mucho que trabajar. No es posible que se hagan colas interminables.

Finalmente, creo que todos debemos sumar para la homologación que todos queremos. El trabajo no debe ser en grupos sino en equipo. En este momento debemos trabajar por san marcos y sobre todo para nuestro Perú.

Alumna Edith Ramírez: Como junta transitoria de la federación de san marcos recientemente, venimos a participar de una primera asamblea, personalmente quiero felicitar a la Dra. Jeri, he podido verla encabezando el proceso de vacancia que se exigió para poder exigir en su momento ya que el rector Orestes Cachay como muy bien lo sabe y todo su equipo, no ha respondido correctamente a los pedidos de la comunidad universitaria, y esa irregularidad de querer quedarse en nuestra casa de estudios, incluso se ha visto reflejado en las últimas elecciones que como federación solo tuvimos acceso a sala para las elecciones decanales y para el proceso de las elecciones del rectorado no nos han dado permiso. He visto una irregularidad. Por ese lado nosotros como federación creemos que se debe establecer una mesa de diálogo ya que como federación tenemos muchas exigencias postergadas por esta gestión que ha sido una total decepción para la comunidad universitaria. Actualmente los estudiantes se encuentran haciendo un plantón en la Sunedu ya que tienen problemas de matrículas, es el caso de los observados, incluso está en riesgo su expulsión. Nosotros creemos que eso se puede resolver en la medida de lo posible para que ellos puedan tener su derecho a educarse, en este semestre o en el próximo; así mismo, también por el fracaso de esta gestión ha puesto como pretexto la pandemia sin hacer una correcta convocatoria de becas viviendas y por esa razón también hace unas semanas ingresaron los nuevos residentes a la ciudad universitaria y también se está pidiendo la formalización de estos residentes; también se pide la solución de la matrícula de muchos estudiantes y también si es posible creemos que se puede revertir el examen de admisión que lo están declarando ahora de manera virtual, cuando ya se había decidido que sea presencial y descentralizado porque significa una discriminación a muchos hijos del pueblo que no tienen acceso a internet. Eso se puede conversar. Sin embargo, creemos que estos problemas se deben resolver prontamente porque corre riesgo la educación que es un derecho fundamental. San marcos debe de encabezar una reapertura progresiva de las universidades a nivel nacional, bajo un protocolo de bioseguridad en el que se vele la salud de los estudiantes que podamos retornar a las clases presenciales, sin que necesariamente los docentes, que siguen siendo población en riesgo, sin que necesariamente ellos regresen a las aulas; todo puede hacerse mediante la virtualidad, pero es necesario ver también este tema.

Profesor Juan Cevallos: Quería transmitir mi preocupación por el tema de investigación. Al parecer, a algunas facultades les ha ido muy bien, en el caso mío en la facultad ingeniero industrial nos ha ido muy mal. Nosotros antes, al año hacíamos seis, siete investigaciones; últimamente hacíamos una sola, o sea, un grupo nomás se aprobaba, y es justamente donde está el señor rector, lo cual llamaba mucho la atención. Lamentablemente hay un tema de urgencia porque hay muchos profesores se han quedado sin carga académica. No pueden completar su carga y es una situación difícil y creo que es en la mayoría de las facultades donde antes habían los proyectos de investigación sin-sin, pero ahora ya no hay esa posibilidad. Prácticamente los profesores no pueden completar su carga académica de 40 horas, entonces, de tener por ejemplo en mi facultad 60 profesores que hacían investigación, ahora tenemos 5 o 6 que se aprueba nada más, y 1 de los 5 es nuestro señor rector, con todo el respeto que se merece, pero yo pienso que de repente, no tiene tiempo para eso. Entonces, el tema de investigación requiere ser investigado y la verdad que a mí me sorprende que, bueno hay facultades que les parece muy bien. A mí la verdad, en todo caso esto debería discutirse. Me acuerdo cuando empezó esta gestión, el vicerrector que está terminando su gestión, inclusive planteaba que se regalaban los posgrados y después nunca pudo probar eso, y por otro lado, también quería concentrar todos los posgrados en la administración central, lo cual tampoco se pudo resolver y al final por suerte no nos quitaron los posgrados a las facultades, y asimismo, el problema del idioma, que es un problema que tienen muchísimos profesores que terminan todo su posgrado y no pueden aprobar el idioma porque es una cosa exagerada lo que se está exigiendo. Yo en todo caso plantearía como miembro de la asamblea que esos temas se traten, si es que efectivamente ha sido brillante la gestión en investigación o hay cosas que hay que ajustar, y de repente, las facultades que se mencionan como ciencias sociales y medicina veterinaria, sí fue algo excepcional, ojalá que a nosotros nos pase lo mismo, porque a nosotros en lugar de tener un presupuesto de 50 mil, 60 mil soles al año, terminamos en un mínimo monto, y de tener 60 o 70 profesores que investigan, terminamos en 5, bueno, si en ciencias sociales y veterinaria ha pasado distinto, en buena hora. Ojalá que nosotros y todas las facultades podamos tener esa situación.

Decano Oswaldo Orellana: Quiero saludar a la Dra. Jeri por esta elección, tenemos una gran expectativa en cuanto a su gestión y deseamos lo mejor para el desarrollo de la universidad. Yo quiero enfatizar en el tema de la autonomía universitaria. La autonomía universitaria fue una conquista de hace más de 100 años, sin embargo, en los últimos años pese a que la ley universitaria actual, que es de contra reforma universitaria, la pone formalmente, pero no la respeta. La autonomía universitaria es la no injerencia de organismos externos a la universidad. Sin embargo, hemos visto en el último período que la universidad se está subordinado al ministerio de educación y el misterio de educación como ya lo dije varias veces, la Sunedu, todavía más grave, no son expertos en universidades, sin embargo, ellos nos vienen a juzgar y nos quieren dar directivas, personas que no investigan, que no tienen ningún artículo en revistas indexadas, nos quieren venir a orientar sobre la investigación. Entonces, desde este punto de vista tenemos que defender la universidad. Eso creo que debe ser una consigna actualmente, defender la universidad contra toda injerencia ajena a la universidad o personas que no tienen autoridad académica, autoridad universitaria para que nos vengán a dirigir. Cumplimos 200 años de independencia formal. 200 años que no se ha modificado el colonialismo, la colonización de la universidad y las dominaciones, hay nuevas

formas de dominación de la universidad. Ya habrá tiempo para poder debatir sobre esta nueva forma de dominación de la universidad y hasta nos hacen creer que somos una mala universidad, que no servimos, que no tenemos vigencia. Son nuevas formas de dominación muy específicas. Yo formo parte de una comisión mundial en Europa y ahí hemos analizado este tema de la nueva forma de dominación de la universidad. Desde este punto de vista tenemos que luchar contra una universidad colonial y neocolonial que se ve mucho más afianzada en esta época.

San Marcos es fundadora de la república, inclusive nosotros tuvimos un gesto muy digno que cedimos nuestro local donde funciona ahora el congreso. Era local de San Marcos, ahí funcionamos, pero lo cedimos para el Congreso Constituyente, sin embargo, hay una ingratitud del Estado, hay un desconocimiento de las autoridades. Entonces, tenemos que reivindicar, tenemos que revalorizar la universidad como universidad. En ese sentido, es que tenemos que tener algunos privilegios y no unos privilegios porque nos creamos con una situación de exclusividad sino privilegios por ser la fundadora de la universidad latinoamericana, haber abierto la posibilidad de que en nuestro continente se desarrolle la cultura, tanto universal como la cultura nacional, de este punto de vista yo planteo que estas nuevas gestiones en estas condiciones de emergencia, de crisis, gestione para todos los trabajadores, docentes y estudiantes que sean vacunados y así podamos garantizar como una cuestión previa para poder empezar el trabajo semipresencial, porque prospectivamente ya no vamos a volver al trabajo presencial. Vamos a volver a lo semipresencial y en el semipresencial vamos a combinar justamente el trabajo remoto con el trabajo activo. Eso tenemos que planificarlo, esto tenemos que diseñarlo adecuadamente, si es que en la universidad efectivamente está la inteligencia del país y tenemos la visión histórica para su desarrollo. Así que estoy seguro que la doctora Jeri va a ser una buena gestión y le deseamos que sea así.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Desearía saludar a la Dra. Jeri, mis felicitaciones por haber alcanzado la rectoría de la universidad, por ser la primera mujer, como ella dice, en el Bicentenario de la Independencia de la República. Me parece que es un hecho trascendente. De la misma manera extender mis felicitaciones al Dr. Carranza, al Dr. Niño. Quería también hacer notar dos temas que para mí son importantes, primero sabemos de las experiencias que ellos tienen, tanto por ser decanos de la facultad, varias veces; y en el caso del Dr. Niño de haber sido secretario general de nuestra universidad, la experiencia la tienen y eso también transmite confianza, la experiencia la tienen y van a trabajar en una universidad heterogénea, compleja, y en un marco muy peculiar por la cual estamos atravesando como país, es decir, ante este tema de la pandemia se suma a ello los cambios políticos en el país en general, por lo tanto, yo auguro que ellos harán todo lo posible en función a este conocimiento que tienen sobre nuestra universidad y que podrán afrontar bien los problemas que se les vienen.

También he querido decirle a la doctora Jeri, que por supuesto no voy a hacer yo una defensa de la gestión en esta mañana, pero lo que sí noto es que los que han señalado, algunos conceptos del vicerrectorado, es que necesitan informarse un poco mejor y quizás ahí hemos fallado, en no transmitir lo suficiente para que se entiendan las medidas que hemos tomado. Sin embargo, desde ahora nos estamos comprometiendo, la alta dirección, en hacer un proceso de transferencia ejemplar, es decir, entregarles todo lo que hemos hecho, todo lo que nos ha quedado por hacer para que ustedes luego lo analicen y tomen las mejores decisiones. Me parece que eso también es algo que hay que resaltar en estos momentos, es decir, estamos pasando, yo diría por primera vez, un grupo de profesores que fuimos elegidos como autoridades, a pesar de la pena, de la vida de nuestra vicerrectora; transmitir luego a otros profesores que también han sido elegidos de la misma manera con el apoyo de estudiantes y docentes de la universidad, y en este proceso de transferencia lo que hacemos, los que nos vamos, entregarle todo como hemos venido trabajando, enseñarles las dificultades, los temas que están por venir y así mismo esperamos que después de 5 años doctora Jeri usted también puede hacer lo mismo con la siguiente gestión y me parece que es la manera cómo hacemos universidad, cómo hacemos instituciones sólidas y eso es lo que en este momento hay que rescatar. Entonces, reitero mis felicitaciones a mi querida Jeri que tengas el éxito que todos esperamos y confiamos que lo tengas.

Profesor José Porlles: Un poco complementando lo que vienen hablando mis colegas, un poco también hacer un acto de reflexión en estas propuestas que estamos haciendo por el bien de nuestra institución, y en ese sentido, hago recordar y reflexionar de que todos estos problemas operativos que hemos pasado no solamente en esta gestión sino en las anteriores, es producto de que no tenemos ciertas... en una institución grande como es San Marcos, políticas de desarrollo. Si bien es una atribución de la asamblea universitaria, no se le ha hecho caso, por eso que la universidad marcha por diferentes direcciones. En ese sentido, recomiendo a la Dra. Jeri y a su equipo de trabajo por supuesto con el acompañamiento de la asamblea universitaria para que propongan, en la primera sesión que convoque, las políticas de desarrollo de San Marcos. Cuando se tiene las políticas entonces se tiene un rumbo más o menos establecido, para que todos los aspectos operativos estén dentro de esas políticas que son las grandes normas, que fijan el comportamiento de las diferentes actividades. Por ejemplo, política de desarrollo tecnológico, política de desarrollo de personal, política de desarrollo de investigación. Tenemos muchas normas, muchos reglamentos, muchas directivas, pero no están encausadas en lo que son las políticas. En ese sentido, Dra. Jeri, somos gente de buena fe que estamos aquí, recomendamos que usted tome y lo presente en la primera reunión que convoque estas políticas. Asimismo, sugerimos, teniendo en cuenta que la ley, el estatuto, establecen dos sesiones ordinarias al año, pero en una situación crítica de la universidad en donde se tiene que tomar decisiones estratégicas, decisiones de quiebre, decisiones relevantes, decisiones ejecutivas, no merecemos tener dos sesiones al año. Deberíamos tener por lo menos bimestralmente. Ver políticas, ver propuestas estratégicas que esta gestión debe tener para una buena gestión universitaria. Si ese es el compromiso de la Dra. Jeri nosotros estamos de acuerdo en apoyar y contribuir a mejorar cualquier tipo de propuesta que se traiga al seno de esta asamblea.

Profesor Mauro Giraldo: Sumándome a los éxitos de la gestión de la Dra. Jeri, quisiera darle sugerencias sobre investigación, y creo que también otros asambleístas le han pedido lo mismo, y es democratizar la investigación. No es posible que la mayoría de los docentes se queden sin proyectos de investigación año tras año, para ello sería bueno que ponga en práctica lo que está establecido en el estatuto, en el artículo 129 se establece que el 25% del presupuesto de la universidad debe ser para la investigación, entonces, siendo así tendríamos el doble, el triple en investigación por año, lo que se está dando en estos últimos años; y otra es, que vuelvan los proyectos sin financiamiento para que todos los profesores tengan cubierta su carga no lectiva. Bajo ese principio, deseo los éxitos en su gestión a la doctora Jeri y a sus vicerrectores.

Profesor Jorge Angulo: A través de su persona hacer llegar un saludo a la doctora Jeri Ramón de manera particular por ser la primera rectora de la historia de San Marcos. Quiero expresar nuestro reconocimiento a nombre de la facultad de química e ingeniería química, y desearle muchos éxitos a ella y a su grupo de trabajo, los vicerrectores, en beneficio de la universidad y del país. Esperamos mucho de esta gestión, en favor de la enseñanza para la formación profesional y en beneficio de la investigación humanística, científica y tecnológica. Necesitamos hacer un sinceramiento en las políticas de investigación en la universidad. Esa reflexión en el contexto de las políticas de estado en el Perú, para la ciencia y la tecnología, el desarrollo sostenible de un país. Para que se garantice el desarrollo sostenible necesitamos los recursos para financiar la investigación y en todos los niveles. Eso es ciencia, tecnología, las áreas humanísticas también deben ser involucradas. Ahí la importancia de la gestión universitaria, de las autoridades para convencer al grupo político para que legisle en favor de la investigación, de la educación universitaria, de la ciencia y la tecnología; y sobre todo para garantizar la salud de nuestro pueblo. Es lo que quería aportar en la discusión que ha sido bastante amplia y los planteamientos, creo que son coincidentes en ese sentido. Solamente hacer notar que necesitamos de políticas de estado apropiadas, con el financiamiento adecuado para poder sostener el desarrollo sostenible del país.

Profesor Carlos Pastor: Me aúno a la felicitación de todo el grupo de asambleístas a la doctora Jeri Ramón. Quería hacer presente también mi saludo a las rectoras damas que tuvo la universidad, a la doctora Antonia Castro y a la doctora Luisa Negrón, que también hicieron frente a situaciones bien difíciles para tener a su cargo la dirección de la universidad, y por último, quería hacer recordar como ente estatutario, se estableció en el artículo 21° la disposición transitoria, que se tenía que establecer una comisión que realice una auditoría académica. Es importante. Durante los cinco años hemos estado en el grupo tratando de llevar adelante esta actividad, pero sin embargo, no se ha podido por efecto de la pandemia también, y quisiera que la doctora Jeri Ramón lo incluya en sus actividades urgentes.

Decana Jeri Ramón: Muchas gracias a Dios por el hecho de haber sido electa como la primera mujer rectora de nuestra Alma Mater en sus 470 años en el año del bicentenario. Como ya lo han recordado, la Dra. Beatriz Herrera fue la primera vicerrectora mujer en el área administrativa, en la época del Dr. Burga, y representando a la facultad de ciencias contables, y hoy yo represento también como decana de la facultad de ciencias contables. Debo también agradecer a toda la comunidad sanmarquina. Nunca antes se ha visto en la historia, como me decía aún el rector, en que la juventud en pleno, casi la gran mayoría ha hecho una campaña a través de los tercios, aunque muchos no lo entiendan, ha sido una campaña hecha por los tercios estudiantiles, por los estudiantes de pregrado, por los profesores. Debo reconocer a los profesores que sudaban la camiseta día a día, a los trabajadores, porque también nunca antes visto en la historia, los tres estamentos han estado aportando, y esto tiene un mensaje y yo soy consciente de lo que se necesita para hacer el cambio, pero hay algo muy importante que han indicado, yo soy la más interesada en que se investigue todo el problema que ocurrió en la segunda vuelta el día 11 de junio. Creo que cuando uno habla de ética, de transparencia y nosotros que somos los docentes, siempre he hablado que un docente no solamente debe ser docente sino también tiene que ser decente en cuanto a la forma cómo se actúa porque somos los líderes para los alumnos, somos los modelos, los referentes, y de eso siempre me he cuidado de no cometer muchos errores para que mis alumnos también vean, y a veces también cometiendo errores se aprende, pero evitar en cantidad de veces y tratar de hacer las cosas bien. Yo he querido hacer las cosas bien. El movimiento Siempre San Marcos dispuso como un lineamiento no a la campaña sucia, y quiero decirlo así, porque no era Jeri, no era el Dr. Cabrera, ni el Dr. Niño. Era San Marcos y San Marcos no se merecía eso. Es cierto, he tenido que salir a defenderme sí, porque el hecho de que yo sea mujer no quiere decir que no pueda defender mis derechos sino que tengo que hacerme respetar. Algo que aprendí en la vida es hacerme respetar. Yo no conseguí las cosas porque me la regalaron, nunca, todo lo que he conseguido en la vida ha sido con mucho esfuerzo, y voy con esa política institucionalista, voy por un gobierno democrático de amplia base. Como sanmarquina de corazón, he dicho así, se acabó la política y convocaré a los mejores especialistas en investigación, los mejores académicos estarán en las áreas, no habrá color político, porque tenemos que entender que es así, y tenemos que definir como bien ha planteado un profesor; desarrollar una política de desarrollo institucional, no para estos cinco años sino para que vaya quedando para la historia y sí pues, conforme avance la ciencia y la tecnología habrán algunos puntos que se tengan que replantear. Nosotros no debemos estar así como está el país, nosotros tenemos 470 años frente al Perú que está cumpliendo 200 años de la independencia. Eso es importante. Me decía un periodista, San Marcos es mucho más importante que el presidente de la república. Posiblemente sí, porque hemos sido los gestores de todo el proceso de cambio en el país, de todos los hechos que han acontecido. Entonces, hemos visto que el país tampoco tiene un desarrollo de política de estado, y siempre lo he criticado, por eso es que nos ha encontrado desnudos. Voy hablar abruptamente, calatos, en el rubro de la salud y en el rubro de la educación. Hemos visto cómo la pobreza se ha descubierto en una magnitud infernal, cruel, canalla, perversa. Esa misma crisis que hemos visto en el país también lo hemos visto en la universidad. Nuestros profesores se han ido por falta de atención médica, porque no tenían a

dónde recurrir, porque no podían llegar a la clínica y no podían atenderse. Nosotros no vamos a abandonar a la comunidad sanmarquina, es una cuestión de principio, por eso hablo de la hermandad de la familia. Yo digo, mis profesores, mis trabajadores, todos hermanos, y los alumnos serán como mis hijos como siempre los he tratado, y eso ha hecho de que hoy día el cambio se dé. Creo que no voy a parar hasta que se descubra lo que ocurrió. No era la intención de Siempre San Marcos paralizar el proceso, porque miren, siendo siete candidatos nosotros habíamos tenido el máximo porcentaje 36.20%, con 7 candidatos, siendo dos candidatos cómo no iba a confiar de que podíamos ganar, aunque en política todo vale. Yo siempre he sido una mujer de fe, de convicción firme y sabía que íbamos a ganar porque yo siempre le he pedido a Dios que me ponga en el lugar perfecto donde sea útil a la sociedad. Yo soy muy creyente, muy católica, y esto ha hecho de que nosotros como movimiento entendamos esa figura. Es un daño moral que se ha hecho a la universidad en todas estas cosas que han pasado, a nivel electoral, y gracias a Dios no se paralizaron porque hubiera sido peor, pero creo que lo que nos dio la fortaleza es que el comité electoral reaccionó y programó un proceso electoral que llevó a cabo el día 24. También voy a decirlo así, los que somos de la sierra, los que creemos en que la naturaleza está con nosotros. Miren, el día 24 de mayo qué ocurrió. Hubo truenos, rayos, sol, yo estoy convencida que los Apus, van conjuntamente con el espíritu que tiene el Perú. Estuve yo en cada cerro, en cada espacio, en cada terreno, acompañando a mis padres en la chacra, pastando mis carneritos, viendo la vaca, y el día 24 de mayo, un día 20 pasó un temblorcito, y el día 24 yo sabía que iba a pasar un temblorcito, no en Lima, pero pasó en Arequipa. Mi sueño es tan grande, voy a poner todo de mí, conjuntamente con todo el equipo y con todos los que trabajemos juntos por san marcos. San Marcos no somos cuatro cinco, San Marcos somos todos. Vamos a poner en valor todo lo que tenemos en San Marcos.

Cuando se ha hablado de la crisis que hay en las facultades, en los laboratorios, se hará un levantamiento para ver ahorita en qué situación se encuentra cada facultad, pero con un equipo especializado. No voy a ir a visitarles simplemente. Ustedes han visto que yo en mi campaña me he ido al Ivita, he estado en veterinaria, he estado en San Fernando. Yo he asumido el decanato y yo he estado trabajando. No he dejado de ir a la universidad de forma inter diaria porque entendemos que la pandemia está ahí, pero tenemos que cuidarnos y tampoco podemos abandonar nuestra casa de estudios. Voy en ese lineamiento de cada uno de los puntos que ustedes han expuesto. Voy impulsar la educación de calidad, y estudios generales vuelve a sus facultades. Ese es un proyecto que lo hemos hecho desde un comienzo. No va a desaparecer estudios generales, simplemente volverá a cada facultad, para que cada facultad lo rediseñe acorde a sus políticas de desarrollo académico con la especialidad. Quisiera aprovechar este momento en que estamos reunidos, los decanos van a tener que trabajar duro y parejo, porque tenemos exámenes de admisión pendientes del año 2021, y este examen que está programado es del 2020, y en ben de nosotros tenemos que nivelarnos y hacer una malla curricular adecuada a los cambios de estudios generales y de todas las especialidades. No podemos ser ajenos a que hoy día el avance de la ciencia y la tecnología nos está obligando a cambiar muchas cosas. Habrá otros temas que no estarán en la currícula, habrá otros temas que sí. Como se ha dicho, idiomas debe ser un punto preponderante, sin idiomas no podemos romper fronteras, y no solo quedarnos en América Latina sino ir al mundo. Competiremos con el mundo. Ese es el sueño más grande que debemos tener como todo sanmarquino. Mi compromiso está, tenemos un programa para los primeros 100 días, un programa de corto, mediano y largo plazo. Yo sí puedo sentirme satisfecha porque ya he escuchado, he tenido reuniones con empresarios y sé que del 27 de julio estaremos empezando a trabajar con los proyectos que ya se han emitido. Hay proyectos muy interesantes, gente que apuesta, que me llaman y me dicen que apuestan por San Marcos, que quieren hacer que San Marcos ahora ascienda y no solamente he recibido propuestas de empresarios sino de ministros de estado que me han pedido reuniones con carácter de urgencia, y eso lo vamos a hacer. Levantaremos cada cosa que tiene San Marcos para decir esta es su realidad, patrimonial, cultural, de investigación, y de calidad académica, porque cómo vamos a querer continuar si no hacemos un levantamiento de las cosas, para saber cómo está y luego enrumbar. Las cosas que están bien hechas no las vamos a cambiar porque sería una cosa absurda. Nosotros no debemos ser como los políticos tradicionales que porque yo no soy de esa agrupación, lo voy a tumbar. No, nosotros somos intelectuales, tenemos gente muy preparada, y por lo tanto, las cosas que están bien hechas que continúen y aquellas que necesiten mejorar, mejoren. Este es un trabajo de equipo del compromiso de cada facultad, de nuestros estudiantes y de los trabajadores. Como hemos dicho nosotros somos una universidad inclusiva de todas las sangres del Perú profundo, donde confluyen todas las ideas. Yo tengo un proyecto muy ambicioso, porque he tenido la suerte que al ir a hacer las auditorías a nivel nacional. He visto la pobreza extrema, y gente con talento, gente capacitada que terminan su quinto año de secundaria y les gusta la química, la física, las matemáticas y no pueden llegar a la universidad, a esos talentos hay que captarlos, hay que formarlos, y los mejores se quedarán en San Marcos. Tenemos que repotenciar las ciencias básicas. Es un componente elemental para el desarrollo de la investigación. Nosotros no podemos estar de espaldas a la realidad del país. San Marcos es el Perú profundo, por lo tanto, de este San Marcos al que tanto amamos, saldrán las mejores ideas para hacerle llegar al presidente o la presidenta que salga de turno para que pueda trabajar con nosotros y hacer el cumplimiento de la vinculación universidad-sociedad y estado, incluyendo la participación de empresas privadas con un eje muy importante para el desarrollo del país. No nos quedaremos con los brazos cruzados. No nos quedaremos esperando que alguien nos llame. Nosotros tenemos que ir a buscar que el cambio se dé, a buscar cada oportunidad que se nos presente y eso es muy importante.

Quien me conoce sabe que yo no descanso, siempre he sido hiperactiva desde niña y hasta ahora, yo me levanta a las 6 a.m. me acuesto a la 1:00 a.m. y no cierro el ojo todo el día. El que me conoce sabe que yo no tengo hora, hasta sábado y domingo llego para ver cómo está mi facultad, y esa práctica siempre lo he aplicado. Como dice el dicho, "el ojo del amo engorda el caballo", y eso siempre lo practico siempre. Mi madre siempre me decía, nunca debes dejar las cosas a medio de hacer, sino que siempre tienes que concluir. Debo agradecer a todos los que apostaron por mí, por el cambio, por la

mejora de San Marcos. Quiero entender que si bien los trabajadores no votaban, pero ellos también estaban acompañándome día a día con su pronunciamiento, con sus vivas, haciéndome llegar una palabra para darme la fortaleza, porque sí ha sido, si comparamos las elecciones presidenciales, las elecciones de San Marcos también han sido muy duras. En un momento me puse a pensar, qué ocurre con los sanmarquinos, qué nos ocurre, por qué nos decimos tantas cosas, porque hay algo que tenemos que aprender. El país tiene dos bloques enfrentados ahí, ahorita, enfrentándose, el Grupo A y el Grupo B. En estos momentos de crisis deberíamos estar juntos, y eso es lo que debemos buscar en San Marcos, estar juntos. No odiándonos. El odio no lleva al desarrollo. El odio es un retraso. El resentimiento mata el alma. Hay algo que también he aprendido. Miren, tocar la honra de una persona es tan cruel, porque no daña a la persona, daña a toda la familia, y eso no se borra con un cilindro de liquid paper. Las palabras ya no se borran, y por eso siempre voy a pedir la toleración a todo aquel que entre en la política y que sea una política sana, equilibrada, ponderada, acorde al nivel donde estamos. No es tan cierto que alguien haga algo malo y también se deje. Yo estoy convencida de llegar hasta las últimas consecuencias. Caiga quien caiga. Esa es la filosofía que tenemos que llevar y llegar a la verdad. Yo también debo agradecer a mi San Marcos querido. Muchos dirán, oye qué haces con ese santito, miren, este es san marcos, y como les decía, cada día está escribiendo una línea, y yo amanecía, estaba en mi escritorio, y lo veía escribiendo, en la noche, lo veía escribiendo, y él ha hecho que hoy se escriba un hecho histórico para San Marcos, un hito que nadie se va a olvidar porque son los 470 años, 200 años del Bicentenario. Muchas gracias y yo les quiero pedir, un ¡Viva San Marcos! ¡Viva nuestra independencia! ¡Vivan todos los sanmarquinos!, que es lo más importante.

Muchas gracias

Señor Rector: Muchas gracias Dra. Jeri.

Ya hemos discutido este tema ampliamente. Hay cosas a favor y otras que no encontramos respuesta todavía, pero bueno, esa es la democracia. Vamos a continuar con la agenda por favor Carolina.

Secretaria General:

- **INFORME DE GESTIÓN DE ENERO A JUNIO 2021 DEL SEÑOR RECTOR**



<p>Trabajo en San Marcos realizado Casa Museo Raúl Porras Barreneche Proyecto "Ruralización (1ra etapa) y mejoramiento de la Casa Museo Raúl Porras Barreneche"</p> 	<p>Reunión General de trabajo en San Marcos sede de ODI San Marcos Reunión General de trabajo y planificación de acciones en el aula de formación y desarrollo del trabajo científico, mediante el análisis de la situación y el estado de avance de las actividades.</p> 
<p>LOGROS</p> <p>Se realizó el primer taller institucional al programa de Medicina de la UNMSM Fue un largo proceso de verificación del cumplimiento de los lineamientos de la Comisión de Control (CC) que garantiza un servicio educativo de alto nivel, el Programa de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) recibe el reconocimiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) con una vigencia de diez años.</p> 	<p>COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</p> 

<p>OGCRI</p> <p>La Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (OGCRI) durante el año 2021 ha continuado en la gestión de proyectos, convenios e iniciativas, con el objetivo de brindar oportunidades académicas y de investigación a la comunidad universitaria.</p> <p>INICIATIVAS DE COOPERACIÓN</p> <p>Integración de las Oficinas Sedeles en Iquitos y Perú, el día de febrero se realizó la ceremonia virtual de inauguración de la Oficina Sedele de Perú en la Universidad de Trujillo y la Oficina Sedele de Iquitos en la UNMSM. Este tipo de convenio es un trabajo de cooperación que se viene realizando desde el año 2017, el cual fortalecerá las relaciones interinstitucionales de ambos países por medio del intercambio académico, difusión de la cultura peruana y japonesa, así como la elaboración de proyectos y programas.</p> 	<p>OGCRI</p> <p>San Marcos sustenta el Business Challenge y conferencia "Construyendo una visión en ODI": el evento se desarrolló durante las primeras dos semanas del mes de abril, estudiantes de Perú, China y Rusia visitaron trabajos de manera conjunta en redes de una Intercontinental. Durante el día 12 de abril se tuvo la presencia de investigadores y académicos de la Universidad de Harvard, Universidad de Liverpool, Universidad de Ulsan (Korea) y Universidad de Wuhan (China) brindando talleres desde cómo la academia aporta a los ODI y el día 13 de abril se hizo la presentación de los trabajos innovadores de los estudiantes. Este evento significó un gran aporte en los estudiantes por medio de actividades extracurriculares, que permite la crear una red de contactos, fortalecer habilidades interpersonales, fomentar conocimientos y adquirir práctica del idioma inglés.</p> 			
<p>OGCRI</p> <p>Relaciones de países conjuntas con la Universidad de Liverpool (UK), en el marco del evento Strong Global 2021 (uno de los eventos más importantes de Reino Unido), nuestra Universidad participó a la participación del evento en la modalidad de presentador. Esta iniciativa busca investigar el rol que se viene realizando, así como presentar a la alianza entre la UNMSM y la UoL, como caso de éxito en objetivos de desarrollo sostenible y buenas prácticas de implementación, que se realizarán desde el año 2022 hasta la fecha.</p> 	<p>OGCRI</p> <p>Conferencia virtual "Acción y el futuro de la sostenibilidad y negocios virtuales" "En español, movimiento y actividad". La Enciclopedia de la Relación de Rusia en la República de Perú con el apoyo de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos organizaron junto de los eventos "Reds representativas para Rusia en una de las áreas tecnológicas más importantes y el actual estado de la industria espacial de Rusia como parte de los eventos dedicados al 65 aniversario del primer vuelo tripulado al espacio.</p> 	<p>OGCRI</p> <p>Perú: ODI and Transdisciplinary challenges: la primera actividad de la Oficina Sedele de San Marcos en Iquitos. El objetivo del evento fue crear un espacio de intercambio de conocimientos y construcción de redes entre investigadores y otros tipos de investigadores. Asimismo, se tiene contemplado una serie de actividades a realizar entre Perú y Iquitos en el marco de la Oficina Sedele.</p> 	<p>OGCRI</p> <p>Base del International German School en Liverpool. La Escuela Internacional de Idioma es un espacio de estudio en el extranjero que ofrece la Universidad de Liverpool (UK) y además a nuestro trabajo conjunto tenemos la oportunidad de contar con una base. El trabajo ofrecido fue sobre Sustainable Development Goals (SDG): Global Challenge, Social Justice, Address Inequality y una visita virtual de la Facultad de Química e Ingeniería Química fue la generadora de la idea.</p> 	<p>OGCRI</p> <p>Afiliación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a la Red Internacional de Universidades Geométricas (IGU). La Red Internacional de Universidades Geométricas (IGU) es una red de universidades que tiene la finalidad de desarrollar tres líneas principales: el programa de formación de investigadores, el programa de extensión universitaria y el programa de investigación, transferencia e difusión de los avances científicos a saber por el proyecto.</p>

INFRAESTRUCTURA


OBRAS 2
Mejoramiento de la facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM Tercera Etapa.

Datos Generales:

Ubicación de la Obra	Carretera Panamericana s/n. C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Ubicación	C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Fecha de Inicio	15 de Julio del 2018
Fecha de Finalización	15 de Julio del 2018
Fecha de Ejecución	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Tránsito	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Operación	15 de Julio del 2018
Fecha de Cierre de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018

Resumen de Valorizaciones, Obras Ciencias Políticas y Derecho

Valorizaciones	Meta	Avance Programado	Avance Real
10 Valorizaciones	Metas	100.0%	100.0%



INFRAESTRUCTURA


OBRAS 3
Mejoramiento del servicio de Formación Profesional en Administración de Turismo de la UNMSM Centro de Carrasco de Lima, Pasa Línea Los Elipos.

Datos Generales:

Ubicación de la Obra	Carretera Panamericana s/n. C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Ubicación	C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Fecha de Inicio	15 de Julio del 2018
Fecha de Finalización	15 de Julio del 2018
Fecha de Ejecución	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Tránsito	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Operación	15 de Julio del 2018
Fecha de Cierre de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018

Resumen de Valorizaciones, Obras Turismo

Valorizaciones	Meta	Avance Programado	Avance Real
10 Valorizaciones	Metas	100.0%	100.0%



INFRAESTRUCTURA


OBRAS 4
Ampliación e Implementación del Redón de laboratorios y Unidad de Programa de la Facultad de Ciencias Físicas - UNMSM Segundo Etapa.

Datos Generales:

Ubicación de la Obra	Carretera Panamericana s/n. C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Ubicación	C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Fecha de Inicio	15 de Julio del 2018
Fecha de Finalización	15 de Julio del 2018
Fecha de Ejecución	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Tránsito	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Operación	15 de Julio del 2018
Fecha de Cierre de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018

Resumen de Valorizaciones, Obras Ciencias Físicas

Valorizaciones	Meta	Avance Programado	Avance Real
10 Valorizaciones	Metas	100.0%	100.0%



INFRAESTRUCTURA


OBRAS 5
Mejoramiento de los Servicios Informáticos del Centro de Manufactura Avanzada de la Facultad de Ingeniería Industrial, Actualizamiento de Laboratorio y Prototipo de Mecánica.

Datos Generales:

Ubicación de la Obra	Carretera Panamericana s/n. C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Ubicación	C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Fecha de Inicio	15 de Julio del 2018
Fecha de Finalización	15 de Julio del 2018
Fecha de Ejecución	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Tránsito	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Operación	15 de Julio del 2018
Fecha de Cierre de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018

Resumen de Valorizaciones, Obras Ingeniería Industrial

Valorizaciones	Meta	Avance Programado	Avance Real
10 Valorizaciones	Metas	100.0%	100.0%



INFRAESTRUCTURA


OBRAS 6
Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la ESP de Psicología Facultad de Psicología - UNMSM Tercera Etapa.

Datos Generales:

Ubicación de la Obra	Carretera Panamericana s/n. C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Ubicación	C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Fecha de Inicio	15 de Julio del 2018
Fecha de Finalización	15 de Julio del 2018
Fecha de Ejecución	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Tránsito	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Operación	15 de Julio del 2018
Fecha de Cierre de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018

Resumen de Valorizaciones, Obras Psicología

Valorizaciones	Meta	Avance Programado	Avance Real
10 Valorizaciones	Metas	100.0%	100.0%



INFRAESTRUCTURA


OBRAS 7
Mejoramiento del servicio Académico y Administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNMSM - C/10000 - Carrasco Norte.

Datos Generales:

Ubicación de la Obra	Carretera Panamericana s/n. C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Ubicación	C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Fecha de Inicio	15 de Julio del 2018
Fecha de Finalización	15 de Julio del 2018
Fecha de Ejecución	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Tránsito	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Operación	15 de Julio del 2018
Fecha de Cierre de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018

Resumen de Valorizaciones, Obras Medicina Veterinaria

Valorizaciones	Meta	Avance Programado	Avance Real
10 Valorizaciones	Metas	100.0%	100.0%



INFRAESTRUCTURA


OBRAS 8
Instalación de los servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - 2da Etapa.

Datos Generales:

Ubicación de la Obra	Carretera Panamericana s/n. C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Ubicación	C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Fecha de Inicio	15 de Julio del 2018
Fecha de Finalización	15 de Julio del 2018
Fecha de Ejecución	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Tránsito	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Operación	15 de Julio del 2018
Fecha de Cierre de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018

Resumen de Valorizaciones, Obras Ciencias Económicas

Valorizaciones	Meta	Avance Programado	Avance Real
10 Valorizaciones	Metas	100.0%	100.0%



INFRAESTRUCTURA


OBRAS 9
Mejoramiento del servicio de Transparencia Personal y Vehicular de la UNMSM, Ciudad Universitaria, sectores de Carrasco de Lima, Pasa Línea Puente 1 y 2 y Sector B y V Los Elipos

Datos Generales:

Ubicación de la Obra	Carretera Panamericana s/n. C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Ubicación	C/10000, UNMSM Tercera Etapa
Fecha de Inicio	15 de Julio del 2018
Fecha de Finalización	15 de Julio del 2018
Fecha de Ejecución	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Tránsito	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Operación	15 de Julio del 2018
Fecha de Cierre de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018
Fecha de Inicio de Obra	15 de Julio del 2018

Resumen de Valorizaciones, Obras Transparencia

Valorizaciones	Meta	Avance Programado	Avance Real
10 Valorizaciones	Metas	100.0%	100.0%



UNMSM

- Primera jornada virtual de integración "Labor docente universitaria y acompañamiento tutorial", realizado por el Vicerrector con la presencia de los Decanos. (28 de junio de 2021).
- Participación como miembro del jurado evaluador para la contratación de docentes de la ESI para el período 2020 - 2021.
- Participación en la evaluación del sistema: Equipo de Innovación Educativa (EIES).
- Participación en la organización virtual del II Congreso Internacional de Investigación en Gobierno Universitario e Instituciones Educativas.



IV. Oficina de Gestión e Innovación Curricular

LOGROS

**ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA
Guía para el Diseño y Actualización
Curricular del Pregrado de la UNMSM**

Se realizó la presentación virtual por áreas académicas e los decanos, vicerrectores académicos, directores de escuelas profesionales y departamentos académicos.



Se encuentra publicada en la página web de UNMSM: http://www.unmsm.edu.pe/pagina_principal

UNMSM

Capacitación de docentes y estudiantes
para las instituciones (ASPIU) y el Tecnológico de Monterrey (Programa PRECUT y DISECUT)

El convenio de Logros PRECUT-MONTEU, Programa de Apoyo al Diseño e Implementación de Estrategias para la Continuidad del Servicio Educativo Superior de las Universidades Públicas, les capacita para mejorar sus competencias digitales.



UNMSM

Desarrollo y diseño del sistema: Equipos de Innovación Educativa (EIES)

Proyecto para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes, desarrollando proyectos de innovación educativa con la participación activa de docentes y estudiantes.

✓ El sistema está publicado en la página web del UNMSM en el siguiente enlace:
<http://www.unmsm.edu.pe/innovacion-educativa>



UNMSM

Capacitación: Programa de certificación de trabajo remoto en la UNMSM

Capacitación a decanos, vicerrectores académicos, directores de departamentos y administrativos, en competencias digitales.



UNMSM

Asesorías a las diversas escuelas profesionales en la actualización del diseño curricular y planes de estudios

Orientar el desarrollo y actualización del plan curricular de las escuelas profesionales (EP) y el plan de estudios de la Escuela de Estudios Generales (EEG) alineando con el Modelo Educativo 2020 de la UNMSM.



V. Oficina Central De Admisión

LOGROS


Examen Virtual del Centro Preuniversitario

Objetivo	Logro	Indicador	Evidencia
Realizar el examen virtual del Centro Preuniversitario.	Se realizó el examen virtual del Centro Preuniversitario.	Se realizó el examen virtual del Centro Preuniversitario.	

LOGROS

Certificación bajo la norma ISO 9001-2015
(28 y 29 de marzo)

Gracias al trabajo de calidad que realiza la DCA de Gestión, en dos jornadas de auditoría externa, se otorgó la certificación ISO 9001:2015 por el gestión de calidad en la Planificación, Diseño y Ejecución de los Procesos de Admisión. Esta nueva acreditación tendrá vigencia hasta enero de 2024.



LOGROS

Examen para instituciones externas

Objetivo	Logro	Indicador	Evidencia
Realizar el examen para instituciones externas.	Se realizó el examen para instituciones externas.	Se realizó el examen para instituciones externas.	

LOGROS

Examen de Admisión 2021 de la UNMSM
(hoyes hasta el momento)


- Se continuó en hacer los preparativos para el examen presencial programado para abril y mayo en el Campus Inicial de la UNMSM el 20 de marzo de 2021 por el examen de admisión.
- El 6 de junio de 2021, el Consejo Universitario aprobó que el examen de admisión sea virtual.
- Número de postulantes, hasta el momento, que tiene a los distintos institutos de ingreso en todo el país es el siguiente:

Institución	Postulantes
Universidad de Lima	6000
UNALM	1100
Universidad Nacional de San Agustín	1000
Universidad Nacional de San Marcos	1000
Universidad Nacional de Cusco	800
Total	11700

LOGROS

Unidad de Presupuesto

- Se elaboró el Presupuesto Operativo del Centro Preuniversitario 2021, en coordinación con las unidades operativas.
- Se realizó la evaluación del Plan Operativo Institucional del primer trimestre 2021, mediante el OPI-PI.
- Se elaboró el Presupuesto Mensual 2021-2024.
- Se realizó las coordinaciones respectivas para establecer el calendario de pago de cada mes, dentro de los plazos establecidos por la administración central.



LOGROS


Unidad de Personal

Objetivo	Logro	Indicador	Evidencia
Realizar el proceso de selección de personal.	Se realizó el proceso de selección de personal.	Se realizó el proceso de selección de personal.	

LOGROS


Unidad de Logística y Almacén

- Desde el 2020 al 2021 los videoconferencias se dieron vía plataforma virtual.
- Se realizó el videoconferencia 2021, entre los meses de diciembre de 2020 y abril de 2021.
- Participaron 200 asistentes por jornada de trabajo durante el día en las videoconferencias. Se dio el Reforzamiento teórico y práctico.
- Se dio un proceso de selección por videoconferencia para la actualización de la plataforma para el servicio virtual para el primer semestre 2021.
- Se adquirió la compra de 8 equipos de cómputo para el personal administrativo, que sirven soporte tecnológico en la DCA.



Administrativos

- Trabaja en el CENPE 23 administrativos por la movilidad de terceros.
- Luego de un análisis del cuadro de necesidades se redujeron los cargos innecesarios, liberando presupuesto para necesidades más importantes.
- Se redujo progresivamente la deuda en el pago de servicios de docentes y administrativos, porque se estableció un cronograma, que facilitó el monitoreo.
- El apoyo en el inventario de bienes de capital permitió la identificación de daños y rebaja errores.
- Asesoramiento del alquiler en la sede de San Juan de Longotecho, para el traslado de carpetas de los centros de Quispil y Santa Ana.



Unidad de Economía y Tesorería

Becas

Becas	
	Ciclo Académico 2020-I: 48 Becas
	Becas por rendimiento académico
	Ciclo Académico 2020-I: 117 Becas

Transferencia de ciclos e informes económicos

- Se otorgó 127 solicitudes de traslado de estudiantes de un ciclo a otro ciclo académico.
- Se generó los cuadros de informes económicos por ciclo académico 2020-I. Cada año hay: ciclo especial, ciclo de referencial y ciclo Superintendencia.

Área Académica

A fines del 2021, debido a las medidas sanitarias a consecuencia de la pandemia de la COVID-19, el desarrollo de las actividades académicas en el Centro Preuniversitario, se realizaron en la modalidad virtual, los ciclos de preparación del ciclo virtual 2020-I, se desarrollaron como se detalla a continuación:

Ciclo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Cantidad de Matriculados	Registros por Regimen Técnico	Registros por Matrícula Ordinaria
Ciclo Virtual 2020-I	21 de diciembre 2020	27 de abril 2021	866	582	*
Ciclo Virtual 2020-II	22 de diciembre 2020	12 de abril 2021	430		*

* La suma de ambos es 1012.

Ciclos virtuales complementarios:

- Ciclo Especial dirigido a estudiantes del 4to y 5to de secundaria 204 estudiantes.
- Ciclo de Reforzamiento para estudiantes de los ciclos virtuales del Centro Preuniversitario y público en general con prácticas con temas del examen de admisión.
- En el Ciclo Virtual 2020-I, en sus distintas modalidades se inscribieron 1230 alumnos, distribuidos en 96 años.

	Ciclo Ordinario 2020-I		Ciclo Especial 2020-I		Ciclo Especial		Ciclo Reforzamiento		Total de años
	M	F	M	F	M	F	M	F	
Total	48	12	12	12	6	6	6	6	96

Ceremonia virtual de reconocimiento a los 5 primeros puestos de cada área



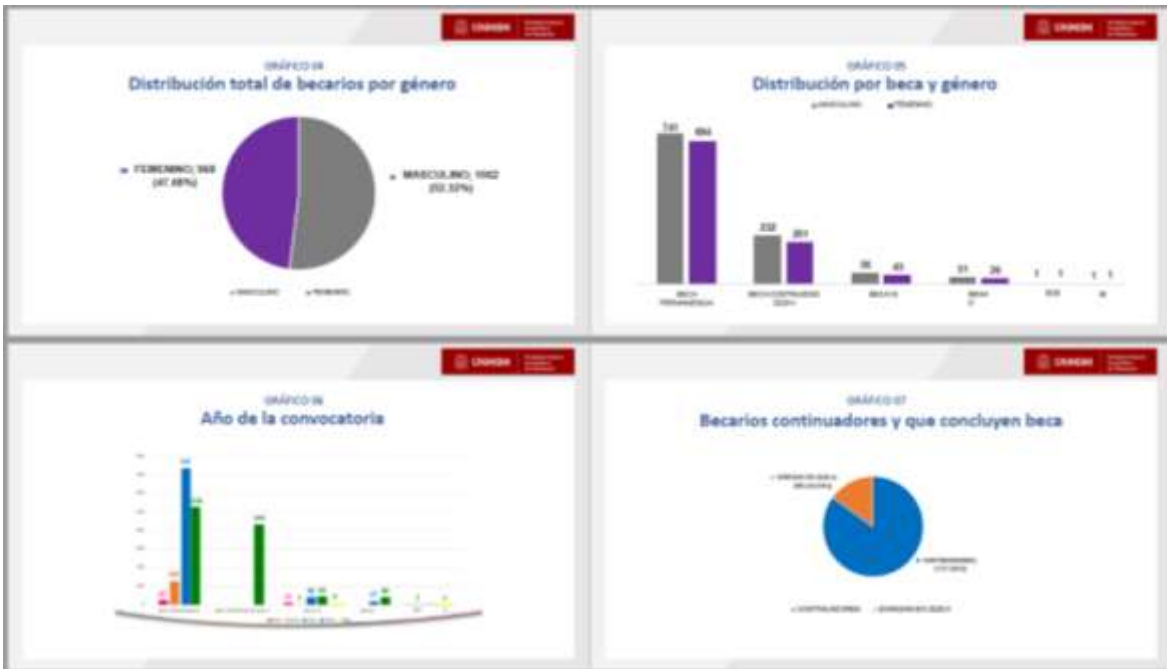
La entrega de premios se realizó en el Centro Cultural de San Marcos, 6 de mayo del 2021.

Matriculas de los ciclos virtuales 2021-I

Ciclo	Fecha de Inicio		Fecha de Término		Cantidad Matriculados		Total por Ciclo
	M	F	M	F	M	F	
Ciclo Virtual 2021-I	15 de junio	15 de junio	15 de junio	15 de junio	122	122	122
Ciclo Virtual 2021-II	15 de junio	15 de junio	15 de junio	15 de junio	127	127	127
Ciclo Superintendencia	28 de junio	28 de junio	28 de junio	28 de junio	129	129	129
Total de alumnos matriculados							378

El Ciclo Superintendencia Virtual 2021 se desarrolló del 28 de junio al 29 de julio de 2021 dirigido a los postulantes al Examen General de Admisión que desean renovar sus matrículas.

VI. Beca 18



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 

Investigación y Posgrado

Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica

1. Evaluación de los Grupos de Investigación con fines de reorganización. Se realizó para los GI de las categorías C y D en base a la R. R. N.° 00507-2021-R/UNMSM. El proceso de evaluación se realizó en el mes de julio. https://www.unmsm.edu.pe/contenidos/0021596_RR_00507-21.pdf

Tabla N.° 1. Grupos de Investigación registrados por categoría. El mayor número de GI se encuentra en la categoría D.

Categoría	2020	2021	2022
A	01	01	01
B	01	01	01
C	01	01	01
D	101	101	101
Total	104	104	104

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 

2. Designación de Docente Investigador. Se han otorgado 535 designaciones de Docentes Investigadores de las diferentes categorías EDIADYT de acuerdo a la R. R. N.° 00083-2021-R/UNMSM. Los docentes investigadores pertenecen principalmente a la categoría Maestría (Investigación) (IAR) y en menor proporción a Ciencias Básicas (IAB). El proceso de registro para solicitar la categoría de Docente Investigador se encuentra abierto.

Gráfico N.° 1. Cantidad de Docentes Investigadores designados mediante la respectiva convocatoria de acuerdo a la categoría de EDIADYT.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 

3. Registro de publicaciones en el sistema RAE. Se han registrado 3072 artículos en revistas indexadas (37 artículos en Scopus y 57 en WoS), 280 resúmenes en eventos (nacionales e internacionales), 45 libros, 53 capítulos de libros, 970 tesis de pregrado y posgrado y 314 tesis de doctorado. La facultad con mayor cantidad de publicaciones en general es Medicina.

Gráfico N.° 2. Publicaciones registradas en el sistema RAE en el mes de agosto 2022.




VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 

4. Programa de Publicación en revistas de alto impacto. Se han tramitado 2 solicitudes de financiamiento de artículos en revistas por un monto total de 3,862.50 dólares estadounidenses (3,862.50 y 3,862.50).

5. Actualización del sistema RAE para los Programas de Proyectos de Investigación para Grupos de Investigación (PROGPI) 2022 y Proyectos Interdisciplinarios.

6. Convocatoria para el Programa de Proyectos de Investigación para Grupos de Investigación (PROGPI) 2021. Se presentaron en total 422 Proyectos y se aprobaron 250 evaluados por pares externos. Se realizó en el mes de enero.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 

7. Participación con dos propuestas para financiamiento de la investigación a través de la Política Nacional de Educación Superior Técnica Productiva (PNESTP-ARRESTA).

8. Se estableció el Convenio 029-2021-MINEDU que permite financiar dos programas para Grupos de Investigación:

- Programa de Proyectos de Investigación e Innovación para el fortalecimiento de las líneas de investigación de los Grupos de Investigación de la UNMSM - Año 2021. Se otorgó un monto de S/ 2 211,896.00 para el financiamiento del Programa.
- Programa de Proyectos Interdisciplinarios para el fomento de la cooperación interinstitucional en investigación e innovación. Se otorgó un monto de S/ 3 300,000.00 para el financiamiento del Programa, de los cuales 1,800,000.00 serán invertidos en bienes de capital (equipamiento complejo).

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 

9. Se ha basado a estas actividades de capacitación dirigida a los docentes investigadores sobre el contenido y alcances de normativas vigentes, y sobre participación en programas concursables de financiamiento interno y externo, con un total de 188 participantes.



- Webinar "alcances del proyecto de ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI)". Día: 11 de agosto. 111 participantes.
- Webinar "Programa de Proyectos Interdisciplinarios para el Fomento de la Cooperación Interinstitucional en Investigación e Innovación - Política Nacional de Educación Superior Técnica Productiva (PNESTP)". 28 de mayo. 139 participantes.
- Webinar " taller de capacitación para el registro en el CTR-Rede y Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (RENACTI)". Día: 17 de mayo. 881 participantes.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 

10. Participación en la elaboración del Reglamento de Carga Académica. Se realizó la reunión de la carga académica en línea de investigación que se aprobó mediante R. R. N.° 00418-21-UNMSM de fecha 22 de junio.

11. Premio integrado por la Red GI e propuestas de Innovación Académica, Científica, Tecnológica.

12. Promoción a la Investigación 2021-2021.




<p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO </p> <p>Dirección General de Estudios de Posgrado</p> <p>1. Ingresos por proceso de admisión, según programa de posgrado 2021</p> <p>Tabla 1. Ingresos por proceso de admisión, 2021</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Sistema Único de Matrícula - SIMU, p. 14 del 22 Elaborado por: Área de Estudios 2021-2022 *Para las siguientes Escuelas de Posgrado el proceso de admisión 2021-2 no se realizó.</p>	Programa	2021	MAE	100	MAE	100	MAE	100	MAE	100	<p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO </p> <p>2. Evolución de programas de posgrado por centros académicos, según área y Unidad de Posgrado, 2021</p> <p>Tabla 2. 100000 Evolución de programas de posgrado por centros académicos, según área y Unidad de Posgrado, 2021</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad de Posgrado</th> <th>Programa</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación</td> <td>MAE</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura</td> <td>MAE</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. Evolución por año</p> <p>Tabla 3. 100000 Evolución y Matriz, 2021</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad de Posgrado	Programa	2020	2021	Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación	MAE	100	100	MAE	100	100	MAE	100	100	MAE	100	100	Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	MAE	100	100	MAE	100	100	MAE	100	100	MAE	100	100	Programa	2021	MAE	100	MAE	100	MAE	100
Programa	2021																																																
MAE	100																																																
MAE	100																																																
MAE	100																																																
MAE	100																																																
Unidad de Posgrado	Programa	2020	2021																																														
Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación	MAE	100	100																																														
	MAE	100	100																																														
	MAE	100	100																																														
	MAE	100	100																																														
Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	MAE	100	100																																														
	MAE	100	100																																														
	MAE	100	100																																														
	MAE	100	100																																														
Programa	2021																																																
MAE	100																																																
MAE	100																																																
MAE	100																																																
<p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO </p> <p>4. Proceso de actualización de programas de estudio de Estudios y Maestrías y Registros Especiales, periodo 2021</p> <p>Tabla 4. Evolución de programas de estudio, 2021</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>5. Evolución por Unidad de Posgrado, 2021</p> <p>Tabla 5. Evolución de programas de estudio, 2021</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad de Posgrado</th> <th>Programa</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación</td> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura</td> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>MAE</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>6. Descripción de los temas de investigación que se han desarrollado durante el periodo de vigencia de los programas de estudio de Estudios y Maestrías y Registros Especiales, periodo 2021</p> <p>7. Actualización del Reglamento de Estudios de Posgrado. Logo de la aplicación de Registros Especiales de Estudios de Posgrado del año 2021, se han realizado registros de estudiantes con el SIMU, para la actualización de Registros, y se continúa permanentemente con la actualización de Registros.</p> <p>8. Ejemplar de Resoluciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución para la revisión de expedientes de Maestrías y Maestrías Especiales. Resolución de inscripción de estudiantes para la actualización de Registros Especiales de Estudios de Posgrado del año 2021. Resolución de la segunda convocatoria de inscripción de estudiantes para la actualización de Registros Especiales de Estudios de Posgrado del año 2021. Resolución de inscripción de estudiantes para la actualización de Registros Especiales de Estudios de Posgrado del año 2021. Resolución de inscripción de estudiantes para la actualización de Registros Especiales de Estudios de Posgrado del año 2021. 	Programa	2021	MAE	100	MAE	100	MAE	100	Unidad de Posgrado	Programa	2021	Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación	MAE	100	MAE	100	MAE	100	MAE	100	Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	MAE	100	MAE	100	MAE	100	MAE	100	<p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO </p> <p>9. Evolución de programas de posgrado por centros académicos, según área y Unidad de Posgrado, 2021</p> <p>Tabla 2. 100000 Evolución de programas de posgrado por centros académicos, según área y Unidad de Posgrado, 2021</p> <p>10. Evolución por año</p> <p>Tabla 3. 100000 Evolución y Matriz, 2021</p>																			
Programa	2021																																																
MAE	100																																																
MAE	100																																																
MAE	100																																																
Unidad de Posgrado	Programa	2021																																															
Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación	MAE	100																																															
	MAE	100																																															
	MAE	100																																															
	MAE	100																																															
Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	MAE	100																																															
	MAE	100																																															
	MAE	100																																															
	MAE	100																																															

<p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO </p> <p>6. Feria de Posgrado</p>  <p>7. Proyecto editorial "Investigadores universitarios"</p>  <p>8. Programa de inducción académica de posgrado</p> 	<p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO </p> <p>Dirección General de Ediciones y Publicaciones</p> <p>9. Reimpresión de 220 libros de la Biblioteca Nacional del Perú que integran la colección de la Biblioteca Central y fueron donados a la BNP en mayo del 2021</p>  <p>10. Lanzamiento del Repositorio de Contenidos Educativos, que incluye digitalización de textos, tesis y libros de gran valor histórico</p> 
<p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO </p> <p>11. Se continúa con el registro y almacenamiento de copias digitales de los libros de texto de PUC</p> <p>12. Se realizan 27 digitalizaciones de libros de texto con el apoyo de 400 docentes y alumnos</p> <p>13. Digitalización del Repositorio Institucional (RI) de contenidos de grado, Maestrías y tesis investigativas relacionadas</p> <p>14. Sigue el proceso de actualización de Registros de la Maestría de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, que incluye la actualización de los datos bibliográficos, contenidos de Registros de Maestrías con el SIMU, contenidos que se registran en el SIMU y Registros Especiales de Estudios de Posgrado del año 2021.</p> <p>15. Se registra en el SIMU contenidos de material bibliográfico por acceso que pertenecen a los Maestrías, Maestrías Especiales y Maestrías Especiales.</p> 	<p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO </p> <p>16. Sigue en la atención de servicios e implementación de Registros de Ediciones para acceder a todo el cuerpo de libros de texto de la Biblioteca Central</p> <p>17. Integración del portal Registros de Ediciones con los sistemas de Maestrías</p> <p>18. Lanzamiento de contenidos digitales de la página web de la Biblioteca Central y servicios de acceso de libros de texto e investigativos y tesis relacionadas con los contenidos de Maestrías Especiales de la Facultad de Ciencias de la Educación</p> <p>19. Actualización de materia curricular con la creación de Maestrías de Maestrías Especiales de la Facultad de Ciencias de la Educación que pertenecen a los Maestrías Especiales de la Facultad de Ciencias de la Educación</p> <p>20. Actualización de materia curricular con la creación de Maestrías de Maestrías Especiales de la Facultad de Ciencias de la Educación que pertenecen a los Maestrías Especiales de la Facultad de Ciencias de la Educación</p> <p>21. Digitalización del Repositorio de Contenidos Educativos y lanzamiento de publicación de libros de texto de PUC</p> 

INFORME FINAL

COMISIÓN REVISORA DEL ESTATUTO

(Gestión 2019 – 2020)

Señores Miembros de la Asamblea Universitaria de la UNMSM, en virtud a las atribuciones encomendadas mediante Resolución Rectoral N° 04614-R-2019 y Resolución Rectoral N° 01745-R-2020, que nos designaron como miembros de la Comisión Revisora del Estatuto, presentamos el informe de actividades realizadas durante la gestión 2019 - 2020, que se detallan a continuación.

Es un informe bastante extenso, consta de varios expedientes con propuestas y en algunos casos la comisión revisora ha llegado a acuerdos. Este informe ha sido entregado a todos los señores asambleístas. Al final dice:

“...Finalmente, mencionarles que habiendo quedado propuestas pendientes de acuerdo, sugerir que la siguiente gestión pueda cumplir con emitir el análisis respectivo.

Es todo cuanto se puede informar y agradecemos la confianza otorgada a este colegiado, firmamos en señal de conformidad

Dra. Betty Gaby Millán Salazar

Presidenta”

Señor Rector: Como este es un tema bastante amplio para discutir, quisiera que los asambleístas analicen con detenimiento cada una de las propuestas, porque eso significa que la asamblea universitaria tenga que modificar inclusive el estatuto. Quisiera que esto se discuta en otra asamblea universitaria mucho más amplia exclusivamente para ver este tema, pero previo a que discutan los asambleístas, que lo analicen porque acá ya no habría discusión de que, yo no lo preparé, no lo hice, porque esto viene de los asambleístas anteriores y no vaya a ser que no coincida con los actuales asambleístas. Quisiera que lo revisen y puedan discutirlo previamente.

De igual manera, mencionarles que estamos sobre la hora también, son la 1:40 p.m. tenemos otras actividades. Vamos a pedir a los asambleístas que nos permitan cortar la asamblea universitaria porque tenemos que ir a otros eventos más.

Profesor Rubén Quiroz: No puede cortar la asamblea sin la autorización de la asamblea.

Señor Rector: Estamos pidiendo a los asambleístas.

Profesor Rubén Gonzales: Efectivamente, hay temas que están quedando pendientes, la pregunta es que señalemos fecha y hora para continuar con esta asamblea por favor.

Señor Rector: Ya será una asamblea extraordinaria para ver los puntos que quedan pendientes.

Profesor Rubén Gonzales: Por eso.

Señor Rector: Tengo que ver la agenda señor Gonzales.

¿Alguna otra observación?

Alumno Luis Pérez: Nosotros proponemos que pueda ser una sesión continuada pero no como sesión extraordinaria, porque en las sesiones extraordinarias la agenda ya está establecida, y uno de los puntos que nos falta es precisamente el contra pedido, donde los integrantes de la asamblea puedan insertar puntos en la agenda. Que se declare sesión continuada de la asamblea universitaria, debido a que no hemos terminado todos los puntos, y se pueda hacer dentro del plazo de esta semana.

Profesor Carlos Alberto Pastor: Estoy de acuerdo con la idea. Debe ser una asamblea continuada.

Señor Rector: Bueno, daremos fecha de acuerdo a la agenda. Ya estaremos comunicando la fecha y la hora.

Profesor Rubén Quiroz: ¿Se entiende que usted está aceptando lo que se está solicitando, una asamblea continuada?

Señor Rector: Puede ser continuada o puede ser una nueva asamblea.

Profesor Rubén Quiroz: No rector, estamos pidiendo continuada.

Profesor Rubén Gonzales: Que vaya al voto.

Alumno Luis Pérez: Debería ser continuada porque aún falta el punto de pedidos que es donde nosotros podemos establecer los pedidos que hemos subido nosotros por parte del tercio estudiantil. Hemos agregado dos mociones y nos agradecería mucho que sean incluidas dentro de la agenda conforme dice el reglamento de sesiones de la asamblea y entiendo que también habrá otros miembros de la asamblea que puedan tener algunos pedidos propios

Señor Rector: Correcto, vamos a hacer una asamblea continuada la próxima semana, ya fijamos la fecha y la hora.

¿De acuerdo? Muy bien.

Muchas gracias.

... * ...